

**DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA**

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20  
Telf.052624758  
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

**Periodo: 2023**

**Número de Incripción: 81**

**Número de Repertorio: 137**

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha seis de Enero del dos mil veintitres se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA-PARTICIÓN JUDICIAL, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 81 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
800000000079622	UNIDAD JUDICIAL DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y ADOLESCENTES INFRACTORES DE MANTA	AUTORIDAD COMPETENTE
1304611831	LOPEZ DIAZ LAURO JOSE	CAUSANTE
1301881502	LOPEZ DELGADO MARIA ELIZABETH	CEDENTE-DEMANDADO
1306886720	LOPEZ LOPEZ MERCEDES ELIZABETH	HEREDERO DEMANDANTE
1310387210	LOPEZ LOPEZ LAURA MARIA	HEREDERO DEMANDANTE

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3021517000	14826	PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA-PARTICIÓN JUDICIAL
LOTE DE TERRENO	1101126000	35860	PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA-PARTICIÓN JUDICIAL

Libro: COMPRA VENTA

Acto: PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA-PARTICIÓN JUDICIAL

Fecha inscripción: viernes, 06 enero 2023

Fecha generación: viernes, 06 enero 2023



Firmado electrónicamente por:  
**GEORGE BETHSABE  
MOREIRA MENDOZA**

**GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA**  
Registrador de la Propiedad

*Página 2/2- Ficha nro 0*

Puede verificar la validez de este documento ingresando a [https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar\\_cod\\_barras](https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras) o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 3 8 2 0 8 7 C Z H L A V 5





Factura: 001-004-000029653



20211308005P03061

PROTOCOLIZACIÓN 20211308005P03061

PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS

FECHA DE OTORGAMIENTO: 30 DE DICIEMBRE DEL 2021, (15:31)

OTORGA: NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 25

CUANTÍA: INDETERMINADA



A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
LOPEZ LOPEZ MERCEDES ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306886720
LOPEZ LOPEZ LAURA MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310387210

OBSERVACIONES:

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPORA A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20211308005P03061
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30 DE DICIEMBRE DEL 2021, (15:31)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	<a href="https://docs.google.com/gview?embedded=true&amp;url=https://portalciudadano.manta.gob.ec/tramites/vercertificadocatastro?token=eyJpdil6lldrK2pNcDOyS2txeJVHT1VYZ2pyVnc9PSIsInZhbHViIjoiSkZoUHpcLzRZG55aklxRUFYSTh1XC9BPT0iLCJiYWMOiJmMyMG12ZDIiYzI1MWNhMDc2YjBhZjQ3NTg4M2U5YWU1NzFmOTIiZGQzZTM1ODdkZjg1NThlODEwNWFiMmM4In0=">https://docs.google.com/gview?embedded=true&amp;url=https://portalciudadano.manta.gob.ec/tramites/vercertificadocatastro?token=eyJpdil6lldrK2pNcDOyS2txeJVHT1VYZ2pyVnc9PSIsInZhbHViIjoiSkZoUHpcLzRZG55aklxRUFYSTh1XC9BPT0iLCJiYWMOiJmMyMG12ZDIiYzI1MWNhMDc2YjBhZjQ3NTg4M2U5YWU1NzFmOTIiZGQzZTM1ODdkZjg1NThlODEwNWFiMmM4In0=</a>
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	<a href="https://docs.google.com/gview?embedded=true&amp;url=https://portalciudadano.manta.gob.ec/certificadosdigitales/ver_certificado_financiero/2/bVtGkwTz69QVgCOfQzprWw0RA51747JVwYy9stNwhHXS0hYsYcPUCy">https://docs.google.com/gview?embedded=true&amp;url=https://portalciudadano.manta.gob.ec/certificadosdigitales/ver_certificado_financiero/2/bVtGkwTz69QVgCOfQzprWw0RA51747JVwYy9stNwhHXS0hYsYcPUCy</a> <a href="https://srienlinea.sri.gob.ec/sri-eyr-consulta-web-internet/publico/certificadoDeclaracion.jsf?codigoVerificador=SRIDEC2021068456822&amp;numeroSerial=872291359429">https://srienlinea.sri.gob.ec/sri-eyr-consulta-web-internet/publico/certificadoDeclaracion.jsf?codigoVerificador=SRIDEC2021068456822&amp;numeroSerial=872291359429</a>
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 3:	<a href="https://docs.google.com/gview?embedded=true&amp;url=https://portalciudadano.manta.gob.ec/tramites/vercertificadocatastro?token=eyJpdil6lldrK2pNcDOyS2txeJVHT1VYZ2pyVnc9PSIsInZhbHViIjoiSkZoUHpcLzRZG55aklxRUFYSTh1XC9BPT0iLCJiYWMOiJmMyMG12ZDIiYzI1MWNhMDc2YjBhZjQ3NTg4M2U5YWU1NzFmOTIiZGQzZTM1ODdkZjg1NThlODEwNWFiMmM4In0=">https://docs.google.com/gview?embedded=true&amp;url=https://portalciudadano.manta.gob.ec/tramites/vercertificadocatastro?token=eyJpdil6lldrK2pNcDOyS2txeJVHT1VYZ2pyVnc9PSIsInZhbHViIjoiSkZoUHpcLzRZG55aklxRUFYSTh1XC9BPT0iLCJiYWMOiJmMyMG12ZDIiYzI1MWNhMDc2YjBhZjQ3NTg4M2U5YWU1NzFmOTIiZGQzZTM1ODdkZjg1NThlODEwNWFiMmM4In0=</a> <a href="http://sistemaunico.ant.gob.ec/7001/impCertificados/paginas/gce_ejecuta.jsp?ps_certificado=CUV-2021-00525187">http://sistemaunico.ant.gob.ec/7001/impCertificados/paginas/gce_ejecuta.jsp?ps_certificado=CUV-2021-00525187</a>
OBSERVACION:	

Dr. Diego Chamorro Pepinoso  
  
 NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA  
 NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

**PAGINA EN BLANCO**

**PAGINA EN BLANCO**

# FUNCIÓN JUDICIAL

Juicio No. 13205-2019-00105

**UNIDAD JUDICIAL DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y ADOLESCENTES INFRACTORES CON SEDE EN EL CANTÓN MANTA.** Manta, jueves 2 de septiembre del 2021, a las 16h37.



(104)  
Manta  
M

VISTOS: Doctor Yuris Palmiro Cedeño Alcívar, Juez Ponente de la Unidad Judicial, una vez que se ha llevado a efecto la audiencia dentro del presente expediente de **partición de bienes sucesorios**, cumpliendo con las obligaciones establecidas en los artículos 75 y 76 numeral siete literal L de la Constitución de la República del Ecuador y artículo 5 del Código Orgánico General de Procesos y considerando que es base esencial a la seguridad jurídica y de derecho constitucional de las partes que requieren la intervención del órgano judicial, emite resolución motivada en los siguientes términos:

**1. IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES.-** Demandante Mercedes Elizabeth López López, titular de la cédula de ciudadanía No. 1306886720 y Laura María López López, titular de la cédula de ciudadanía No. 1310387210, en su calidad de herederas de Lauro José López Díaz. Demandada, María Elizabeth López Delgado, titular de la cédula de ciudadanía No. 1301881502, en calidad de ex cónyuge del causante.

**2. ENUNCIACIÓN RESUMIDA DE LOS HECHOS Y CIRCUNSTANCIAS OBJETO DE LA DEMANDA Y DE LA DEFENSA.-** Comparecen las demandantes a fojas 29 del expediente y manifiestan que son las únicas y universales herederas como hijas del causante Lauro José López Díaz, quien falleció el 4 de diciembre de 2017, en la ciudad de Manta, dejando bienes que fueron inventariados en la causa No. 13205-2017-02137, que consiste en: a) un lote de terreno ubicado en Santa Martha, del Cantón Manta signado con el No. 44 Manzana "A" cuyos linderos y dimensión son: POR EL FRENTE: en tres metros con calle 11; POR ATRÁS, en tres metros con Lotes No. 19. POR EL COSTADO DERECHO, en veinte metros con terrenos de los herederos vendedores. POR EL COSTADO IZQUIERDO, en veinte metros con lote No. 24, de una superficie total de 70 metros cuadrados; b) Lote de terreno ubicado en el Barrio Cuatro de Noviembre de la parroquia y cantón Manta, de las siguientes medidas y dimensiones; POR EL FRENTE, siete coma cincuenta metros, calle pública, POR ATRÁS, siete coma cincuenta metros, señora Elsa Vincés y calle Pública, COSTADO DERECHO, veinte metros como cuarenta metros, propiedad de la señora Livia Farfán Murillo y COSTADO IZQUIERDO, en veinte como cuarenta metros, propiedad del señor Ramón Vélez, con una superficie total de ciento cincuenta metros cuadrados; c) una moto de placas HK586F, color café Marca Honda, Modelo 450cc, año 1982, cilindraje 450, clase motocicleta. Amparan su petición en los artículos 1338 y siguientes de Código Civil, anuncian pruebas. **Sus pretensiones** es que se realice la división y partición de los bienes hereditarios dejados por su difunto padre y se ordene la inscripción en el registro de la propiedad del cantón Manta; fijan la cuantía en la suma de ~~\$63.124,50~~ dólares. **CONTESTANDO DE LA DEMANDA.** Por su parte la demandada se opone a las

**CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE MANABÍ**  
**UNIDAD JUDICIAL DE LA FAMILIA, MUJER**  
**NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL CANTÓN MANTA**  
**CERTIFICÓ:**  
**QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL**  
Fecha 29-09-2021  
**SECRETARÍA**

pretensiones de las accionantes.

**3.- DECISIÓN SOBRE LAS EXCEPCIONES PRESENTADAS.** No existen excepciones previas que resolver de las establecidas en el Art. 153 del Código Orgánico General de Procesos.

**4. LA REALIZACIÓN DE LOS HECHOS PROBADOS RELEVANTES PARA LA RESOLUCIÓN.-**

La demanda fue presentada por el procurador judicial de las accionantes, abogado Luis Wilfrido López Cuenca, como lo justica con el documento público que adjunta a la fojas 15 a 20 del proceso, en esta Unidad Judicial, el jueves 17 de enero de 2019, para luego del sorteo corresponder la tramitación al suscrito Juzgador. Admitida a trámite en Procedimiento voluntario, luego de declarar las accionantes desconocer la individualidad, domicilio de herederos presuntos y desconocidos del causante señor Lauro José López Díaz, se dispuso la citación a la demandada y contar en la presente con el GAD Municipio de Manta a través de sus representantes legales Alcalde y Procurador Sindico, de conformidad el Art. 473 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), lo que se ha cumplido según consta de autos a fs. 68 y 69 del proceso. Citados los herederos presuntos y desconocidos del causante, mediante tres publicaciones en el diario El Mercurio de Manta, de fechas miércoles 13, jueves 14 y viernes 5 de febrero de 2019 (fs. 72 y 73), no comparecen; la demandada María Elizabeth López Delgado, comparece a juicio con su escrito de fecha miércoles 27 de febrero de 2019 (fs.65), por intermedio de su procurador judicial abogado Estalin Antonio Pinargote Cuzme, como lo justifica con el instrumento público que adjunta a fojas 55 a la 59 del proceso. Convocada la audiencia, para el miércoles 11 de agosto de 2021, a las 14h00, a la que comparecen las partes procesales por intermedio de sus procuradores judiciales, en **EL PUNTO SANEAMIENTO** no interpusieron observación alguna, declarándose la validez procesal, para luego de la fundamentación de la demanda como de su contestación establecerse como **PUNTO DE DEBATE** La Partición de los bienes sucesorios, dejados por el causante Lauro José López Díaz, en forma equitativa entre los herederos; **EN LA FASE CONCILIATORIA**, los litigantes arribaron a un acuerdo total, donde la parte demandada cede a título gratuito la totalidad del cincuenta por ciento de los bienes adquiridos en la sociedad conyugal que le corresponde en calidad de cónyuges supérstite.- Concluida la sustanciación se pronunció la decisión de forma oral como lo dispone el Art. 93 y 94 de la norma Ibídem.

**5. MOTIVACIÓN.-** La motivación de las resoluciones o sentencias emana de lo que se conoce como el derecho a la tutela judicial efectiva, reconocida en el artículo 75 de la Constitución del Ecuador y en los Tratados y Convenios Internacionales de Derechos Humanos. Labor que la realizan los juzgadores para brindar a las partes tres elementos sustanciales: 1) El acceso a los Tribunales de Justicia, entendido como la garantía de activar el sistema de justicia por medio del derecho de acción; 2) la obtención de una sentencia congruente, fundada en Derecho; independientemente de la decisión que se tome, deben ser elaborada respetando los preceptos legales y constitucionales, indicando las razones por las cuales se ha llegado a una determinada decisión.

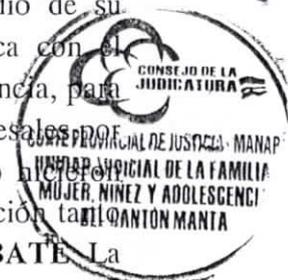
SECRETARÍA

UNIDAD JUDICIAL DE LA FAMILIA, MUJER  
NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL CANTÓN MANTA

**CERTIFICADO:**  
QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

Fecha 29-09-2024

SECRETARÍA



judiciales, las mismas que deben tener una órbita de aplicación desarrollada dentro de la realidad social.

**5.1. Competencia.-** El suscrito Juzgador es competente para conocer y resolver la presente causa de conformidad con el Art. 341 del Código Orgánico General de Procesos, “[...] La o el juzgador del inventario será también de la partición”, en relación con el Art. 163 numeral 4 del Código Orgánico de la Función Judicial, “[...] La jueza o el juez que conoce de la causa principal es también competente para conocer los incidentes suscitados en ella, con arreglo a lo establecido en la ley”, en armonía con el Art. 11 del Código Orgánico General de Procesos, “Únicamente serán competentes para conocer las siguientes acciones: [...] 4. La o el juzgador del lugar donde se abra la sucesión, en los procesos de inventario, partición y partición de herencia [...]” En el caso que nos ocupa, avoque conocimiento del juicio de inventarios de los bienes del causante Lauro José López Díaz, signado con el número 13205-2017-02137 que se resolvió mediante sentencia de fecha martes 25 de septiembre de 2018 (fs.11-14).

**5.2. Procedimiento y Solemnidades.-** La causa se ha tramitado en legal y debida forma, observando estrictamente las reglas del procedimiento voluntario contemplado en el artículo 335 del Código Orgánico General de Procesos, y todas las garantías básicas fijadas en la Constitución de la República para asegurar el derecho al debido proceso; y, no se advierten omisiones de solemnidades sustanciales algunas, ni violación de trámite que pudieren influir en la decisión, se declara la validez procesal, conforme se dispuso dentro de la fase de saneamiento en la audiencia.

**5.3. Legitimación en la Causa.-** Con las partidas de nacimiento que obran del proceso se encuentra justificada la legitimación activa de las accionantes, hijas del causante Lauro José López Díaz y les asiste el derecho a reclamar la partición de conformidad al Art 993 y 1028 del Código Civil. Se encuentra justificado también con la inscripción de Matrimonio que la demandada fue cónyuge del causante.

**5.4. Fundamento de Derecho sobre la partición:** “La sucesión intestada, es la transmisión que hace la ley de los bienes, derechos y obligaciones transmisibles de una persona difunta. Fiel a la tradición roma, a falta de testamento, nuestra ley designa a los herederos del difunto, interpretando una voluntad que no llegó a manifestarse. Llama la ley a suceder, en general, a las personas ligadas al causante por vínculos de parentesco, siguiendo el orden natural de los afectos”. (Ramón Meza Barros, Manual de la sucesión por causa de muerte y donaciones entre vivos, Colección Manuales Jurídicos, Editorial Jurídica de Chile, Santiago, 1978). De acuerdo a la normativa legal, el Art. 1023 del Código Civil, establece: “son llamados a la sucesión intestada los hijos del difunto, sus ascendientes, sus padres, sus hermanos, el cónyuge sobreviviente y el Estado”.

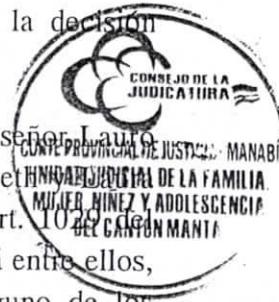
**5.5. Prueba, reproducción y su Valoración.-** De acuerdo al Art. 158 del Código Orgánico General de Procesos, la prueba tiene por finalidad llevar a la o el juzgador al convencimiento de los hechos y circunstancias controvertidos, norma adjetiva que guarda relación con los

1051  
Luis  
Luis  
f

Dr. Diego Chamorro  
NOTARIO  
CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE MANABI  
UNIDAD JUDICIAL DE LA FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL CANTON MANTA

CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE MANABI  
UNIDAD JUDICIAL DE LA FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL CANTON MANTA  
CERTIFICO:  
QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL  
Fecha 29-09-2024  
SECRETARIA

Arts. 27 y 29 del Código Orgánico de la Función Judicial, donde se debe resolver únicamente atendiendo a los elementos aportados por las partes, y que no se podrán exigir pruebas de hechos públicos y notorios y al interpretarse la ley procesal se debe tomar en cuenta que el objetivo de los procedimientos es la efectividad de los derechos reconocidos en la Constitución o en la ley sustantiva o material.- La parte actora en la audiencia única, ha reproducido: La Partida de matrimonio de la demandada señora María Elizabeth López Delgado, con el señor Lauro José López Díaz, contraído en el cantón Jaramijó el 30 de julio de 1987 (fs.1); Inscripción de defunción de Lauro José López Díaz, fallecimiento ocurrido en el cantón Manta, el 4 de diciembre de 2017 (fs.3); dos Informe Registral, de la Empresa Pública, Registro de la Propiedad de Manta-EP.; sentencia mediante la cual se aprobó el inventario de los bienes dejados por el causante Lauro José López Díaz, practicado por el señor Perito, Ing. Henry España Pico, cuyo avalúo total es de SESENTA Y TRES MIL CIENTO VEINTICUATRO, 50/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. (\$63.124,50) (fs,11-14), y que son partes de la presente demanda; oficio suscrito por Secretaria de Concejo General y Gestión Documental, del GAD Manta, S.E. Patricia González López, donde informa "Cúmpleme comunicar a usted que el Concejo Municipal de Manta, en Sesión Ordinaria celebrada el día lunes 08 de abril de 20149, resolvió: Resolución No. 051-CCM-08-04-2019.- "Devolver a las áreas técnicas de Planificación y Ordenamiento Territorial; y Avalúo, Catastros y Registros el proceso de partición judicial , en virtud de la disconformidad en el área total correspondiente al lote de terreno ubicado en Santa Martha de la ciudad de Manta, signado con el No. 44 de la Mz. A, a efectos de proceder con su revisión y rectificación pertinente que permita al Concejo Municipal de Manta, adoptar la decisión establecida en el COOTAD (fs.84 y 98).



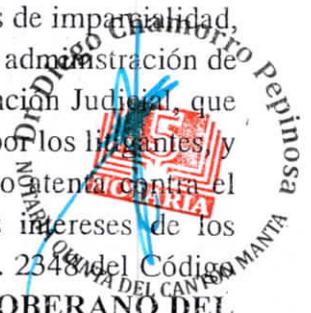
**5.6. Conclusión.-** Al tratarse de una sucesión intestada, ante el fallecimiento del señor Lauro José López Díaz, quien al haber dejado dos hijas de nombres Mercedes Elizabeth López María López López, les corresponde suceder, aplicando lo establecido en el Art. 1089 del Código Civil, "Si el difunto hubiere dejado más de un hijo, la herencia se dividirá entre ellos, por parte iguales". Además, el Art. 1338 del Código Civil, establece: "Ninguno de los consignatarios de una cosa universal o singular estará obligado a permanecer en la indivisión. La partición del objeto asignado podrá siempre pedirse con tal que los cosignatarios no hayan estipulado lo contrario". Dentro del Juicio No. 13205-2017-02137, se aprobó el inventario de los bienes dejados por el señor Lauro José López Díaz, detallados y singularizados en la demanda, cuyo avalúo total de \$63.124,50 dólares. La ley autoriza a los interesados para hacer la partición por sí mismos, en forma amigable, de común acuerdo, antes de proceder a la misma se debe justificar la documentación necesaria que avala la partición, siempre que no haya oposición ni cuestiones de resolución previa que resolver y estén de acuerdo los herederos sobre la manera como desean que se realice la partición. Teniendo en cuenta lo establecido en el Art. 190 de la Constitución de la República respecto a los medios alternativos de solución de conflictos, y los Arts. 233 y 234 del Código Orgánico General de Procesos, respecto a la oportunidad de la conciliación, las herederas y cónyuge superviviente luego de las pruebas pertinentes y al no existir terceros interesados en la sucesión, la cónyuge

**CERTIFICADO**  
CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE MANABÍ  
UNIDAD JUDICIAL DE LA FAMILIA, MUJER  
NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL CANTÓN MANTA  
**CERTIFICO:**  
QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL  
Fecha 29-09-2024  
SECRETARÍA

sobreviviente cede la totalidad de la parte que le corresponde, a sus hijas Mercedes Elizabeth y Laura María López López, acordando que se adjudique la totalidad de los bienes hereditarios a las señoritas Mercedes Elizabeth y Laura María López López.

(106)  
Aut. Pen

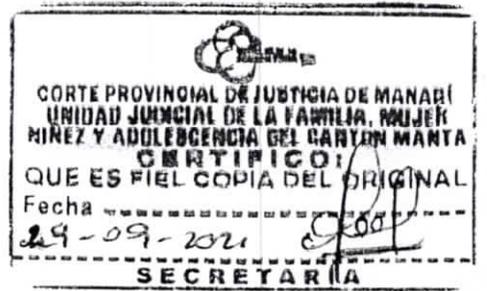
**6. DECISIÓN.-** Por los antecedentes expuestos y en virtud de los principios de imparcialidad, tutela judicial efectiva de los derechos y de la verdad procesal, que rigen la administración de justicia, establecidos en los Arts. 9, 23 y 27 del Código Orgánico de la Función Judicial, que ordenan que los jueces resuelvan las pretensiones y excepciones deducidas por los litigantes, y por cuanto el acuerdo de partición que antecede no contraviene la Ley, no atenta contra el derecho público, ni privado, pues solo tiene el afán de precautelar los intereses de los comparecientes, en esta virtud y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 2348 del Código Civil, **“ADMINISTRANDO JUSTICIA EN NOMBRE DEL PUEBLO SOBERANO DEL ECUADOR Y POR AUTORIDAD DE LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES DE LA REPUBLICA”**, se acepta la demanda aprobando el acuerdo unánime al que han llegado las partes procesales, en consecuencia, conforme a lo establecido en el Art. 1358 del Código Civil se adjudica la totalidad de los bienes, derechos y acciones del causante Lauro José López Díaz, esto es el lote de terreno ubicado en Santa Martha, del Cantón Manta signado con el No. 44 Manzana A, de una superficie total de 70 metros cuadrados; el Lote de terreno ubicado en el Barrio Cuatro de Noviembre de la parroquia y cantón Manta, con una superficie total de ciento cincuenta metros cuadrados; una motocicleta de placas HK586F, color café Marca Honda, Modelo 450CC, año 1982, cilindraje 450, clase motocicleta, a las herederas Mercedes Elizabeth López López y Laura María López López; puesto que la cónyuge sobreviviente María Elizabeth López Delgado, cede a título gratuito la totalidad del cincuenta por ciento de los bienes adquiridos en la sociedad conyugal que le corresponde en calidad de cónyuges supérstite, a favor de las herederas Mercedes Elizabeth López López y Laura María López López; ejecutoriada esta sentencia, confiérase las copias pertinentes para que se Protocolice en una de las Notarías de Manta, y surtan los efectos de Título de Propiedad y se inscriba las mismas en los Registros de la Propiedad del GAD Municipal de Manta, previo al pago de los tributos correspondientes y/o refundición por las hijuelas, de ser el caso.- Se ordena la cancelación de la inscripción de la demanda, previa notificación al funcionario respectivo. CÚMPLASE Y NOTIFÍQUESE.-





CEDENO ALCIVAR YURIS PALMIRO  
JUEZ(PONENTE)



  
CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE MANABÍ  
UNIDAD JUDICIAL DE LA FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL CANTÓN MANTA  
CERTIFICADO  
QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL  
Fecha 29-09-2021  
SECRETARÍA

# FUNCIÓN JUDICIAL



157593269-DFE

En Manta, jueves dos de septiembre del dos mil veinte y uno, a partir de las dieciséis horas y cincuenta y un minutos, mediante boletas judiciales notifiqué la SENTENCIA que antecede a: GAD MUNICIPIO DE MANTA-ALCALDE en el correo electrónico [alcaldia@manta.gob.ec](mailto:alcaldia@manta.gob.ec), [mariaelizabethlopez1@gmail.com](mailto:mariaelizabethlopez1@gmail.com). GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA en el casillero electrónico No.1314066323 correo electrónico [mariagaster@gmail.com](mailto:mariagaster@gmail.com), [juridico@manta.gob.ec](mailto:juridico@manta.gob.ec). del Dr./Ab. MARÍA GASTERLU ZAMBRANO VERA; LOPEZ DELGADO MARIA ELIZABETH en el correo electrónico [alcaldia@manta.gob.ec](mailto:alcaldia@manta.gob.ec), [mariaelizabethlopez1@gmail.com](mailto:mariaelizabethlopez1@gmail.com). LOPEZ DELGADO MARIA ELIZABETH en el casillero electrónico No.1311004228 correo electrónico [donpina05@hotmail.com](mailto:donpina05@hotmail.com), [estudio.juridico.m-m@hotmail.com](mailto:estudio.juridico.m-m@hotmail.com). del Dr./Ab. ESTALIN ANTONIO PINARGOTE CUZME; LOPEZ LOPEZ LAURA MARIA en el correo electrónico [laurita.maria.lopezz@gmail.com](mailto:laurita.maria.lopezz@gmail.com), [lopezlopezmeche@gmail.com](mailto:lopezlopezmeche@gmail.com). LOPEZ LOPEZ LAURA MARIA en el casillero electrónico No.1305240648 correo electrónico [l.wlc@hotmail.com](mailto:l.wlc@hotmail.com), [estudio.juridico.lopez-asociados@hotmail.com](mailto:estudio.juridico.lopez-asociados@hotmail.com), [luis.lopez13@foroabogados.ec](mailto:luis.lopez13@foroabogados.ec), [l.wlc@hotmail.com](mailto:l.wlc@hotmail.com), [estudui.juridico.lopez-asociados@hotmail.com](mailto:estudui.juridico.lopez-asociados@hotmail.com), [luis.lopez13@foroabogados.ec](mailto:luis.lopez13@foroabogados.ec). del Dr./Ab. LUIS WILFRIDO LOPEZ CUENCA; LOPEZ LOPEZ MERCEDES ELIZABETH en el correo electrónico [laurita.maria.lopezz@gmail.com](mailto:laurita.maria.lopezz@gmail.com), [lopezlopezmeche@gmail.com](mailto:lopezlopezmeche@gmail.com). LOPEZ LOPEZ MERCEDES ELIZABETH en el casillero electrónico No.1305240648 correo electrónico [l.wlc@hotmail.com](mailto:l.wlc@hotmail.com), [estudio.juridico.lopez-asociados@hotmail.com](mailto:estudio.juridico.lopez-asociados@hotmail.com), [luis.lopez13@foroabogados.ec](mailto:luis.lopez13@foroabogados.ec), [l.wlc@hotmail.com](mailto:l.wlc@hotmail.com), [estudui.juridico.lopez-asociados@hotmail.com](mailto:estudui.juridico.lopez-asociados@hotmail.com), [luis.lopez13@foroabogados.ec](mailto:luis.lopez13@foroabogados.ec). del Dr./Ab. LUIS WILFRIDO LOPEZ CUENCA; No se notifica a GAD MUNICIPIO DE MANTA- PROCURADOR SINDICO, por no haber señalado casillero electrónico. Certifico:

MUÑOZ SOLORZANO YIMMY MARCELO

SECRETARIO



CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE MANABÍ  
UNIDAD JUDICIAL DE LA FAMILIA, MUJER,  
NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL CANTÓN MANTA  
CERTIFICADO:  
QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL  
Fecha 29-09-2021  
SECRETARIA

**FUNCIÓN JUDICIAL**



159570117-DFE

1071  
Certo nete  
/

Juicio No. 13205-2019-00105

**UNIDAD JUDICIAL DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y ADOLESCENTES INFRACTORES CON SEDE EN EL CANTÓN MANTA.** Manta, martes 28 de septiembre del 2021, a las 10h33.

*Razón: En mi calidad de secretario de esta Unidad Judicial; siento como tal que la sentencia emitida en el presente Juicio de Partición de Bienes Sucesorios que antecede se encuentra ejecutoriada por el Ministerio de la Ley.- Lo certifico. Manta, martes 28 de septiembre del 2.021.*

*[Handwritten signature]*

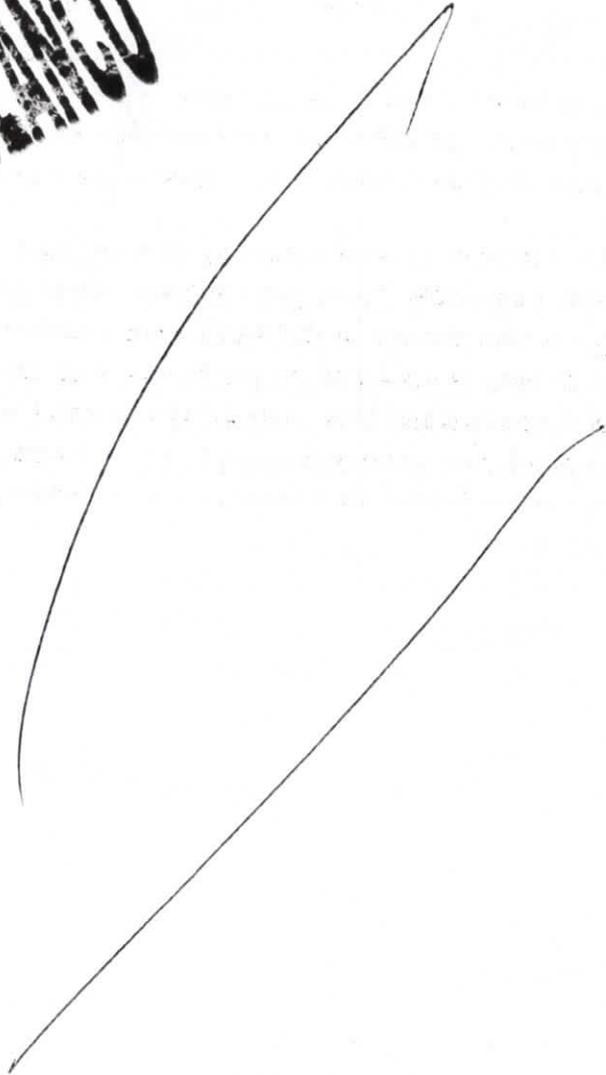
**MUÑOZ SOLORZANO YIMMI MARCELO**  
**SECRETARIO**



*[Faint handwritten text]*

**CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE MANABÍ**  
**UNIDAD JUDICIAL DE LA FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL CANTÓN MANTA**  
**CERTIFICO:**  
**QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL**  
 Fecha 29-09-2021  
*[Signature]*  
**SECRETARIA**

**PAGINA EN BLANCO**



**PAGINA EN BLANCO**

Ficha Registral-Bien Inmueble

35860

## Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21035111

Certifico hasta el día 2021-12-30:

### INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 1101126000

Fecha de Apertura: jueves, 19 julio 2012

Información Municipal:

Dirección del Bien: LOTIZACION SANTA MARTHA

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Parroquia: MANTA



**LINDEROS REGISTRALES:** Compraventa relacionada con los derechos y acciones sobre el lote de terreno ubicado en la Lotización "Santa Martha", signado como parte del lote numero CUARENTA Y CUATRO, de la Manzana "A", de la Parroquia y Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE, En tres metros con calle once, POR ATRAS. En tres metros con lote número diecinueve, POR EL COSTADO DERECHO, En veinte metros con terreno de los Herederos vendedores, y POR EL COSTADO IZQUIERDO, En veinte metros con lote número veintitres y veinticuatro. Teniendo una Superficie total de SESENTA METROS CUADRADOS.

**SOLVENCIA:** EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA TIENE VIGENTE DEMANDA

### RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	2487 viernes, 25 noviembre 1994	1681	1681
-COMPRA VENTA	RECTIFICACIÓN DE LINDEROS Y MEDIDAS	485 martes, 20 abril 1999	304	304
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	317 miércoles, 20 diciembre 2017	1	1
COMPRA VENTA	RECTIFICACION DE APELLIDOS	792 martes, 06 marzo 2018	0	0
DEMANDAS	DEMANDA DE INVENTARIO	202 miércoles, 20 junio 2018	0	0
DEMANDAS	DEMANDA DE PARTICIÓN DE BIENES	50 lunes, 11 febrero 2019	0	0
DEMANDAS	CANCELACIÓN DE DEMANDA	180 lunes, 04 octubre 2021	0	0

### MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[ 1 / 7 ] **COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES**

Inscrito el: viernes, 25 noviembre 1994

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 12 agosto 1994

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Los Herederos del Sr. Claudio Albino Lopez Mero, venden a favor del Sr. Lauro José Lopez Díaz, Compraventa relacionada con los derechos y acciones de una parte de terreno ubicado en la Lotización Santa Martha en las afueras de este Puerto. que tiene los siguientes linderos y medidas por el frente tres metros y lindera con el lote n. diecinueve por el costado derecho; con veinte metros y lindera con terrenos de los herederos. por el costado izquierdo con veintitres metros y lindera con los lotes n. veintitres y veinticuatro. por atras; con tres metros y lote n. once, lote de terreno que tiene una superficie total de; sesenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 2487

Folio Inicial: 1681

Número de Repertorio: 5736

Folio Final : 1681

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	LOPEZ MERO CLAUDIO ALBINO	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	LOPEZ DIAZ LAURO JOSE	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	LOPEZ DIAZ TEODORO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	LOPEZ DIAZ LUIS JHONNY	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	LOPEZ DIAZ MANUEL FERNANDO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	LOPEZ DIAZ NELLY MONSERRATE	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	LOPEZ DIAZ ALFREDO TULIO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	LOPEZ DIAZ JOSE VICENTE	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	LOPEZ DIAZ DOLORES ORFELINA	NO DEFINIDO	MANTA

**Registro de : COMPRA VENTA**
**[ 2 / 7 ] RECTIFICACIÓN DE LINDEROS Y MEDIDAS**
**Inscrito el:** martes, 20 abril 1999

**Número de Inscripción :** 485

**Folio Inicial:** 304

**Nombre del Cantón:** MANTA

**Número de Repertorio:** 1002

**Folio Final :** 304

**Oficina donde se guarda el original:** NOTARIA CUARTA

**Cantón Notaría:** MANTA

**Fecha de Otorgamiento/Providencia:** jueves, 01 abril 1999

**Fecha Resolución:**
**a.-Observaciones:**

RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS Y RATIFICACION DE COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES.- Con los antecedentes expuestos y mediante el presente instrumento, las partes contratantes, por sus propios derechos, libre y voluntariamente convienen en RECTIFICAR LAS MEDIDAS Y LINDEROS, de la escritura pública de Compraventa de Derechos y Acciones, en el sentido de que en el contrato referido por un ERROR INVOLUNTARIO, no se ha mencionado un lindero y las medidas estan completamente equivocadas y no conforme consta del certificado emitido en esa fecha por el Departamento de Planeamiento Urbano del Ilustre Municipio de Manta; de tal forma que a partir de suscripción del presente contrato, las medidas y linderos del lote de terreno en mencion quedarían así: POR EL FRENTE, En tres metros con calle once, POR ATRAS: En tres metros con lote numero diecinueve, POR EL COSTADO DERECHO: En veinte metros con terreno de los Herederos vendedores, y POR EL COSTADO IZQUIERDO, En veinte metros con lote número Veintitres y veinticuatro. Teniendo una Superficie total de SESENTA METROS CUADRADOS, tal como consta del certificado que se incorpora como documento habilitante. RETIFICACION DE COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES.- Todos los contratantes tanto los vendedores como Compradores, en su calidad de Herederos del Sr. Claudio Albino Lopez Mero, RATIFICAN, en forma expresa la Escritura pública de Compraventa de Derechos y Acciones, celebrada el 12 de Agosto de 1994 e inscrita el 25 de Noviembre del mismo año. ACEPTACION.- las partes contratantes aceptan el contenido de la presente escritura pública por así convenir a sus intereses, otorgandose mutuamente el mas amplio y general finiquito.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	LOPEZ MERO CLAUDIO ALBINO	NO DEFINIDO	MANTA
RECTIFICADOR	VELEZ LOPEZ MARIA ELIZABETH	CASADO(A)	MANTA
RECTIFICADOR	LOPEZ DIAZ DOLORES ORFELINA	NO DEFINIDO	MANTA
RECTIFICADOR	LOPEZ DIAZ TEODORO ALBINO	NO DEFINIDO	MANTA
RECTIFICADOR	LOPEZ DIAZ ALFREDO TULIO	NO DEFINIDO	MANTA
RECTIFICADOR	LOPEZ DIAZ LUIS JOHNNY	NO DEFINIDO	MANTA
RECTIFICADOR	LOPEZ LOPEZ MANUEL FERNANDO	NO DEFINIDO	MONTECRISTI
RECTIFICADOR	LOPEZ DIAZ JOSE VICENTE	NO DEFINIDO	MANTA
RECTIFICADOR	LOPEZ LOPEZ NELLY MONSERRATE	NO DEFINIDO	MANTA
RECTIFICADOR	LOPEZ DIAZ LAURO JOSE	CASADO(A)	MANTA

**Registro de : SENTENCIA**
**[ 3 / 7 ] POSESIÓN EFECTIVA**
**Inscrito el:** miércoles, 20 diciembre 2017

**Número de Inscripción :** 317

**Folio Inicial:** 1

**Nombre del Cantón:** MANTA

**Número de Repertorio:** 9945

**Folio Final :** 1

**Oficina donde se guarda el original:** NOTARIA QUINTA

**Cantón Notaría:** MANTA

**Fecha de Otorgamiento/Providencia:** viernes, 08 diciembre 2017

**Fecha Resolución:**
**a.-Observaciones:**

SENTENCIA-POSESIÓN EFECTIVA; sobre los bienes dejados por el causante Sr. LAURO JOSE LOPEZ DIAZ.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	LOPEZ LOPEZ MERCEDES ELIZABETH	SOLTERO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	LOPEZ LOPEZ LAURA MARIA	SOLTERA	MANTA
CAUSANTE	LOPEZ DIAZ LAURO JOSE	NO DEFINIDO	MANTA

**Registro de : COMPRA VENTA**

[4 / 7 ] RECTIFICACION DE APELLIDOS

Inscrito el: martes, 06 marzo 2018

Número de Inscripción : 792

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1636

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 02 marzo 2018

Fecha Resolución:

**a.-Observaciones:**

RECTIFICACION DE APELLIDOS en un contrato de Rectificación de medidas y linderos celebrado entre los herederos del Sr. Claudio Albino López y el Sr. Lauro José López Díaz y la Sra. María Elizabeth Lopez Delgado. \* Los comparecientes libre y voluntariamente tiene a bien RECTIFICAR, y como en efecto se RECTIFICA que en el Contrato de Rectificación de medidas y linderos celebrado en la Notaría Cuarta de Manta el 01 de Abril de 1999 e inscrito en el Registro de la Propiedad del 20 de Abril de 1999; por un error involuntario se hizo constar en la línea diecinueve de la segunda foja del Protocolo y del Testimonio de la escritura anteriormente descrita, los apellidos de su representada como: VELEZ LOPEZ, lo que no es correcto, siendo sus verdaderos apellidos: LOPEZ DELGADO, tal como se justifica con la copia de cédula de ciudadanía que se adjunta como documento habilitante, tratándose de la misma persona, de la misma forma adjunto Certificado original de Solvencia del Registro de la Propiedad de Manta, mismos que se incorporan al Protocolo como documentos habilitantes. Manifestando que en lo demás del Contrato de Rectificación de medidas y linderos en referencia no varía en ninguna de sus cláusulas. El Sr. Estalin Antonio Pinargote Cuzme por los derechos que representa de la Sra. María Elizabeth Lopez Delgado, según Poder Especial que se adjunta. Derechos y Acciones sobre el lote de terreno ubicado en la Lotización "Santa Martha" signado como parte del lote número Cuarenta y cuatro de la Manzana "A" de la parroquia y cantón Manta. Con una superficie total de SESENTA METROS CUADRADOS.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
RECTIFICADOR	LOPEZ DELGADO MARIA ELIZABETH	SOLTERO(A)	MANTA

**Registro de : DEMANDAS**

[5 / 7 ] DEMANDA DE INVENTARIO

Inscrito el: miércoles, 20 junio 2018

Número de Inscripción : 202

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4071

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL DE LA FAMILIA MUJER NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 14 junio 2018

Fecha Resolución:

**a.-Observaciones:**

Demanda De Inventario. 1. Derechos y acciones sobre el lote de terreno ubicado en la Lotización "Santa Martha", signado como parte del lote numero CUARENTA Y CUATRO, de la Manzana "A", de la Parroquia y Cantón Manta. Teniendo una Superficie total de SESENTA METROS CUADRADOS. 2. Lote de terreno ubicado en el Barrio Cuatro de Noviembre de la Parroquia y Cantón Manta. Con una superficie total de: CIENTO CINCUENTA Y TRES METROS CUADRADOS. Oficio No. 00245-UJFMNAIM-2018 Juicio No. 13205-2017-02137

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y ADOLESCENTES INFRACTORES DE MANTA		MANTA
CAUSANTE	LOPEZ DIAZ LAURO JOSE	SOLTERO(A)	MANTA
DEMANDADO	LOPEZ DELGADO MARIA ELIZABETH	SOLTERO(A)	MANTA
DEMANDANTE	LOPEZ LOPEZ MERCEDES ELIZABETH	SOLTERO(A)	MANTA
DEMANDANTE	LOPEZ LOPEZ LAURA MARIA	SOLTERA	MANTA

**Registro de : DEMANDAS**

[6 / 7 ] DEMANDA DE PARTICIÓN DE BIENES

Inscrito el: lunes, 11 febrero 2019

Número de Inscripción : 50

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 948

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL DE FAMILIA MUJER NIÑEZ ADOLESCENCIA Y ADOLESC INFRAC DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 31 enero 2019

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

DEMANDA DE PARTICIÓN DE BIENES \*Oficio No. 00055-UJFMNAAIM-2019 \*Dentro del juicio de Partición de Bienes Sucesores del causante No. 13205-2019-00105 \*Un lote de terreno ubicado en el Barrio Cuatro de Noviembre de la Parroquia y Cantón Manta. Con una superficie total de: CIENTO CINCUENTA Y TRES METROS CUADRADOS. \*Derechos y acciones sobre el lote de terreno ubicado en la Lotización "Santa Martha", signado como parte del lote numero CUARENTA Y CUATRO, de la Manzana "A", de la Parroquia y Cantón Manta. Teniendo una Superficie total de SESENTA METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL DE LA FAMILIA MUJER NIÑEZ Y ADOLESCENCIA Y ADOLESCENTES INFRACTORES DE MANTA		MANTA
CAUSANTE	LOPEZ DIAZ LAURO JOSE	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	LOPEZ DELGADO MARIA ELIZABETH	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDANTE	LOPEZ LOPEZ MERCEDES ELIZABETH	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDANTE	LOPEZ LOPEZ LAURA MARIA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : DEMANDAS

[ 7 / 7 ] CANCELACIÓN DE DEMANDA

Inscrito el: lunes, 04 octubre 2021

Número de Inscripción : 180

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4948

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL DE FAMILIA MUJER NIÑEZ ADOLESCENCIA Y ADOLESC INFRAC DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 02 septiembre 2021

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

CANCELACION DE DEMANDA OF.No. 00180-UJFMNAAIM-2021 Manta, 29 de septiembre del 2021. Proceso: 13205-2019-00105

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACTOR	LOPEZ LOPEZ MERCEDES ELIZABETH		MANTA
ACTOR	LOPEZ LOPEZ LAURA MARIA		MANTA
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y ADOLESCENTES INFRACTORES DE MANTA		MANTA
CAUSANTE	LOPEZ DIAZ LAURO JOSE		MANTA
DEMANDADO	LOPEZ DELGADO MARIA ELIZABETH		MANTA

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	3
DEMANDAS	3
SENTENCIA	1
<b>Total Inscripciones &gt;&gt;</b>	<b>7</b>

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2021-12-30

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : PINARGOTE CUZME ESTALIN ANTONIO

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21035111 certifico hasta el día 2021-12-30, la Ficha Registral Número: 35860.

N° 122021-051118

Manta, martes 14 diciembre 2021

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE  
PARTICIÓN JUDICIAL



**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 1-10-11-26-000 perteneciente a LOPEZ DIAZ LAURO JOSE con C.C. 1304611831 ubicada en CALLE 11 AV. 30 - 31 BARRIO BARRIO SANTA MARTHA PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$62,703.35 SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS TRES DÓLARES 35/100.



Tesorería Municipal  
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.*

**Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021**

Código Seguro de Verificación (CSV)



151747UMJUFUK

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>  
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES  
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 122021-050859

N° ELECTRÓNICO : 215034

**Fecha:** 2021-12-12

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

**DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL**

El predio de la clave: 1-10-11-26-000

Ubicado en: CALLE 11 AV. 30 - 31

**ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA**Área Según Escritura: 60 m<sup>2</sup>**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1304611831	LOPEZ DIAZ-LAURO JOSE

**CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:**

TERRENO: 8,736.00

CONSTRUCCIÓN: 53,967.35

AVALÚO TOTAL: 62,703.35

SON: SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS TRES DÓLARES 35/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".

**Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos  
Municipales**

Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida

**Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021**

Código Seguro de Verificación (CSV)



151488HESABXH

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>  
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

**Fecha de generación de documento: 2021-12-14 12:49:09**



Firmado electrónicamente por:  
**GEORGE BETHSABE  
MOREIRA MENDOZA**

**GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA**  
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que  
se diera un traspaso de dominio o  
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 3 5 7 9 7 7 8 7 U Z V P



PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

Ficha Registral-Bien Inmueble

14826

## Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21035113  
Certifico hasta el día 2021-12-30:

### INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 3021517000  
Fecha de Apertura: jueves, 04 junio 2009  
Información Municipal:  
Dirección del Bien: BARRIO CUATRO DE NOVIEMBRE

Tipo de Predio: Lote de Tierra  
Parroquia: MANTA



**LINDEROS REGISTRALES:** Un lote de terreno ubicado en el Barrio Cuatro de Noviembre de la Parroquia y Cantón Manta. Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos;

**Frente:** siete coma cincuenta metros-Calle pública

**Atras:** siete coma cincuenta metros -Señora Elsa Vincés y Calle pública

**Derecho:** veinte coma cuarenta metros propiedad de la Señora Livia Farfán Murillo

**Izquierdo:** veinte coma cuarenta metros, propiedad del Señor Ramón Vélez. Con una superficie total de: CIENTO CINCUENTA Y TRES METROS CUADRADOS.

**SOLVENCIA:** EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA TIENE VIGENTE DEMANDA.

### RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	52 viernes, 07 enero 2000	261	264
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	2438 viernes, 30 septiembre 2005	34254	34263
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA Y UNIFICACIÓN	1642 jueves, 04 junio 2009	26911	26929
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3251 lunes, 04 agosto 2014	63601	63614
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	470 martes, 06 febrero 2018	751	753
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	41 jueves, 01 marzo 2018	1	1
DEMANDAS	DEMANDA DE INVENTARIO	202 miércoles, 20 junio 2018	0	0
DEMANDAS	DEMANDA DE PARTICIÓN DE BIENES	50 lunes, 11 febrero 2019	0	0
DEMANDAS	CANCELACIÓN DE DEMANDA	180 lunes, 04 octubre 2021	0	0

### MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 9 ] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 07 enero 2000

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 10 diciembre 1999

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Quien compra y acepta para si los derechos y Acciones y Gananciales que le corresponde sobre Un terreno ubicado en el Barrio CUATRO DE NOVIEMBRE de la Parroquia y Cantón MANTA. el mismo que mide veinte varas de frente por dieciseis varas de fondo , linderando de la siguientes manera, POR EL FRENTE, calle publica sin nombre antes callejon, POR ATRAS: propiedad del Señor Roberto Santana, POR UN COSTADO;

propiedad de don Remigio Prado antes de Doña Agueda Zambrano, POR EL OTRO COSTADO; con propiedad de don Ramon Velez Antes de don Adan Valencia.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	FARFAN MURILLO LIVIA BERENICE	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	FARFAN MURILLO MAURA CARLOTA	VIUDO(A)	MANTA

**Registro de : COMPRA VENTA**

[2 / 9 ] COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Inscrito el: viernes, 30 septiembre 2005

Número de Inscripción : 2438

Folio Inicial: 34254

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4735

Folio Final : 34263

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 08 octubre 2004

Fecha Resolución:

**a.-Observaciones:**

Compraventa de Derechos y Acciones, como cuerpo cierto. Un lote de terreno ubicado en el Barrio Cuatro de Noviembre de la Ciudad de Manta.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	LOOR ZOILA MANUELA	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	LOPEZ LOPEZ NELLY MONSERRATE	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO LOOR MARIA FILADELFIA	VIUDO(A)	MANTA

**Registro de : COMPRA VENTA**

[3 / 9 ] COMPRAVENTA Y UNIFICACIÓN

Inscrito el: jueves, 04 junio 2009

Número de Inscripción : 1642

Folio Inicial: 26911

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3211

Folio Final : 26929

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 11 junio 2008

Fecha Resolución:

**a.-Observaciones:**

Compraventa y Unificación sobre una compraventa inscrita con fecha 30 de Septiembre del 2005, Un lote de terreno ubicado en el Barrio Cuatro de Noviembre de la Parroquia y CAnton Manta . La comprador Señora Nelly Monserrate Lopez Lopez quien compra y acepta para si los derechos y acciones que le corresponde sobre un lote de terreno desmembrado del adquirido en mayor extension.Declara la compradora que por encontrarse contiguos el lote de terreno que adquiere mediante el presente contrato de compraventa y el area sobrante del lote de terreno de su propiedad deciden unificarlos.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	LOPEZ LOPEZ NELLY MONSERRATE	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	FARFAN MURILLO LIVIA BERENICE	SOLTERO(A)	MANTA

**Registro de : COMPRA VENTA**

[4 / 9 ] COMPRAVENTA

Inscrito el: lunes, 04 agosto 2014

Número de Inscripción : 3251

Folio Inicial: 63601

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5730

Folio Final : 63614

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 27 junio 2014

Fecha Resolución:

**a.-Observaciones:**

COMPRAVENTA

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	LOPEZ DIAZ LUIS YOHNY	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	LOPEZ LOPEZ NELLY MONSERRATE	SOLTERO(A)	MANTA

**Registro de : COMPRA VENTA**

[5 / 9 ] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 06 febrero 2018

Número de Inscripción : 470

Folio Inicial: 751

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 951

Folio Final : 753

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 13 enero 2017

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa Lote de terreno ubicado en el Barrio Cuatro de Noviembre de la parroquia y Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:



Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	LOPEZ DIAZ LAURO JOSE	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	LOPEZ DIAZ LUIS YOHNNY	SOLTERO(A)	MANTA

**Registro de : SENTENCIA**

[6 / 9 ] POSESIÓN EFECTIVA

Inscrito el: jueves, 01 marzo 2018

Número de Inscripción : 41

Folio Inicial: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1510

Folio Final : 1

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 27 febrero 2018

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

POSESIÓN EFECTIVA, Un lote de terreno ubicado en el Barrio Cuatro de Noviembre de la Parroquia y canton Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	LOPEZ LOPEZ MERCEDES ELIZABETH	SOLTERO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	LOPEZ LOPEZ LAURA MARIA	SOLTERA	MANTA
CAUSANTE	LOPEZ DIAZ LAURO JOSE	NO DEFINIDO	MANTA

**Registro de : DEMANDAS**

[7 / 9 ] DEMANDA DE INVENTARIO

Inscrito el: miércoles, 20 junio 2018

Número de Inscripción : 202

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4071

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL DE LA FAMILIA MUJER

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 14 junio 2018

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Demanda De Inventario. 1. Derechos y acciones sobre el lote de terreno ubicado en la Lotización "Santa Martha", signado como parte del lote numero CUARENTA Y CUATRO, de la Manzana "A", de la Parroquia y Cantón Manta. Teniendo una Superficie total de SESENTA METROS CUADRADOS. 2. Lote de terreno ubicado en el Barrio Cuatro de Noviembre de la Parroquia y Cantón Manta. Con una superficie total de: CIENTO CINCUENTA Y TRES METROS CUADRADOS. Oficio No. 00245-UJFMNAAIM-2018 Juicio No. 13205-2017-02137

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y ADOLESCENTES INFRACTORES DE		MANTA

	MANTA		
CAUSANTE	LOPEZ DIAZ LAURO JOSE	SOLTERO(A)	MANTA
DEMANDADO	LOPEZ DELGADO MARIA ELIZABETH	SOLTERO(A)	MANTA
DEMANDANTE	LOPEZ LOPEZ MERCEDES ELIZABETH	SOLTERO(A)	MANTA
DEMANDANTE	LOPEZ LOPEZ LAURA MARIA	SOLTERA	MANTA

**Registro de : DEMANDAS**

[8 / 9 ] DEMANDA DE PARTICIÓN DE BIENES

Inscrito el: lunes, 11 febrero 2019

Número de Inscripción : 50

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 948

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL DE FAMILIA MUJER NIÑEZ ADOLESCENCIA Y ADOLESC INFRAC DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 31 enero 2019

Fecha Resolución:

**a.-Observaciones:**

DEMANDA DE PARTICIÓN DE BIENES \*Oficio No. 00055-UJFMNAAIM-2019 \*Dentro del juicio de Partición de Bienes Sucesores del causante No. 13205-2019-00105 \*Un lote de terreno ubicado en el Barrio Cuatro de Noviembre de la Parroquia y Cantón Manta. Con una superficie total de: CIENTO CINCUENTA Y TRES METROS CUADRADOS. \*Derechos y acciones sobre el lote de terreno ubicado en la Lotización "Santa Martha", signado como parte del lote numero CUARENTA Y CUATRO, de la Manzana "A", de la Parroquia y Cantón Manta. Teniendo una Superficie total de SESENTA METROS CUADRADOS.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL DE LA FAMILIA MUJER NIÑEZ Y ADOLESCENCIA Y ADOLESCENTES INFRACTORES DE MANTA		MANTA
CAUSANTE	LOPEZ DIAZ LAURO JOSE	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	LOPEZ DELGADO MARIA ELIZABETH	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDANTE	LOPEZ LOPEZ MERCEDES ELIZABETH	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDANTE	LOPEZ LOPEZ LAURA MARIA	NO DEFINIDO	MANTA

**Registro de : DEMANDAS**

[9 / 9 ] CANCELACIÓN DE DEMANDA

Inscrito el: lunes, 04 octubre 2021

Número de Inscripción : 180

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4948

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL DE FAMILIA MUJER NIÑEZ ADOLESCENCIA Y ADOLESC INFRAC DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 02 septiembre 2021

Fecha Resolución:

**a.-Observaciones:**

CANCELACION DE DEMANDA OF.No. 00180-UJFMNAAIM-2021 Manta, 29 de septiembre del 2021. Proceso: 13205-2019-00105

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACTOR	LOPEZ LOPEZ MERCEDES ELIZABETH		MANTA
ACTOR	LOPEZ LOPEZ LAURA MARIA		MANTA
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y ADOLESCENTES INFRACTORES DE MANTA		MANTA
CAUSANTE	LOPEZ DIAZ LAURO JOSE		MANTA
DEMANDADO	LOPEZ DELGADO MARIA ELIZABETH		MANTA

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	5
DEMANDAS	3

N° 122021-051122

Manta, martes 14 diciembre 2021

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA**



A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **LOPEZ LOPEZ LAURA MARIA** con cédula de ciudadanía No. **1310387210**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal  
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.*

**Fecha de expiración: viernes 14 enero 2022**

Código Seguro de Verificación (CSV)



151751YOLOVOF

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>  
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES  
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 122021-050124

N° ELECTRÓNICO : 214765

**Fecha:** 2021-12-03

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

**DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL**

El predio de la clave: 3-02-15-17-000

Ubicado en: BARRIO 4 DE NOVIEMBRE CALLE PUBLICA



**ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA**

Área Según Escritura: 153 m<sup>2</sup>

**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1304611831	LOPEZ DIAZ-LAURO JOSE

**CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:**

TERRENO: 23,256.00

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 23,256.00

SON: VEINTITRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 - 2021".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos  
Municipales

11 46,81

Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida

**Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021**

Código Seguro de Verificación (CSV)



150753RLOT6VH

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>  
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**Fecha de generación de documento: 2021-12-06 17:38:40**

Nº 122021-051123

Manta, martes 14 diciembre 2021

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE  
PARTICIÓN JUDICIAL**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 3-02-15-17-000 perteneciente a LOPEZ DIAZ LAURO JOSE con C.C. 1304611831 ubicada en BARRIO 4 DE NOVIEMBRE CALLE PUBLICA BARRIO BARRIO 4 DE NOVIEMBRE X PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$23,256.00 VEINTITRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS DÓLARES 00/100.



Tesorería Municipal  
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.*

**Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021**

Código Seguro de Verificación (CSV)



151752VA1HMST

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalcidudano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



SENTENCIA 1  
Total Inscripciones >> 9

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2021-12-30

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : PINARGOTE CUZME ESTALIN ANTONIO

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21035113 cartifico hasta el día 2021-12-30, la Ficha Registral Número: 14826.



Firmado electrónicamente por:  
**GEORGE BETHSABE  
MOREIRA MENDOZA**

**GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA**  
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que  
se diera un traspaso de dominio o  
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 3 5 7 9 9 8 E O B C Q P



SECRET

SECRET

SECRET

SECRET

**PAGINA EN BLANCO**

**PAGINA EN BLANCO**

**APROBACION PARTICION EXTRAJUDICIAL****No. 147-2021**

Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

En atención a trámite TE061020211233, relacionado a la solicitud suscrita por LOPEZ LOPEZ LAURA MARIA (C.I. 131038721-0), LOPEZ LOPEZ MERCEDES ELIZABETH (C.I. 130688672-0), la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales APRUEBA LA PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL del terreno de propiedad de los herederos de LOPEZ DIAZ LAURO JOSE, lote con código catastral # 1-10-11-26-000 y Ficha Registral – Bien Inmueble 35860, ubicado en la Lotización "Santa Martha", signado como parte del lote número CUARENTA Y CUATRO, de la Manzana "A", de la Parroquia y Cantón Manta, terreno que tiene un área total de 60.00 m2.

**AREA TOTAL ESCRITURA (compraventa, autorizada en la Notaria Primera del cantón Manta el 12 de agosto de 1994 e inscrita en el Registro de Propiedad del cantón Manta el 25 de noviembre de 1994. Área total: 60,00 m2**

**FRENTE:** 3.00m. - Lindera con calle once.  
**ATRAS:** 3.00m. - Lindera con lote número diecinueve.  
**COSTADO DERECHO:** 20.00m. - Lindera con terreno de los herederos vendedores.  
**COSTADO IZQUIERDO:** 20.00m. - Lindera con lote número veintitrés y veinticuatro.



**PORCENTAJE QUE LE CORRESPONDE A CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS: Escritura Declaración Juramentada Posesión Efectiva Proindiviso, autorizada Notaria Quinta del Cantón Manta el 8 de diciembre del 2017, inscrita en el Registro de la Propiedad Manta el 20 de diciembre del 2017 de los bienes dejado por el Sr. LOPEZ DIAZ LAURO JOSE, por un área total de 60.00 m2 = 100.00%**

LOPEZ LOPEZ LAURA MARIA	(131038721-0)	heredera	50.00%
LOPEZ LOPEZ MERCEDES ELIZABETH	(130688672-0)	heredera	50.00%

La partición Extrajudicial debe realizarse en los porcentajes antes detallados y a cada uno de los herederos antes indicados y en calidad de cuerpo cierto.

"Para efecto del cobro de impuestos municipales, el Artículo 528 del COOTAD manifiesta sobre: "Otras adjudicaciones causantes de alcabalas". Las adjudicaciones que se hicieron como consecuencia de particiones entre herederos y legatarios, socios y, en general entre copropietarios se consideran sujetas a este impuesto en la parte pertinente en que las adjudicaciones excedan de la cuota a la que cada condómino o socio tiene derecho".

"El Artículo 534 del COOTAD sobre exenciones establece: "Quedan exentos del pago de este impuesto: Numeral d). Las adjudicaciones por particiones o disolución de sociedades".

Manta, 15 de octubre del 2021



Firmado electrónicamente por:  
**LIGIA ELENA  
ALCIVAR**

Ing. Ligia Elena Alcívar López

**DIRECTORA**

**DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES**

El presente documento se emite respaldado en el Art. 473 del COOTAD, de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes.

Elaborado por el Arq. Elvis Ricardo Giler Mendoza

Elaborado por el Arq. Farid Rivadeneira

Página 1 de 2

# AUTORIZACION DE ESCRITURA

N° 147-2021

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales, AUTORIZA a **LOPEZ LOPEZ LAURA MARIA (C.I. 131038721-0)**, **LOPEZ LOPEZ MERCEDES ELIZABETH (C.I. 130688672-0)**, para que celebren Escritura sobre una propiedad de los herederos de **LOPEZ DIAZ LAURO JOSE**, de acuerdo a la Aprobación de Partición Extrajudicial N° 147-2021, C.C.1-10-11-26-000, lote ubicado en la Lotización "Santa Martha", signado como parte del lote número CUARENTA Y CUATRO, de la Manzana "A", con las siguientes medidas y linderos:

**FRENTE:** 3.00m. - Lindera con calle once.  
**ATRAS:** 3.00m. - Lindera con lote número diecinueve.  
**COSTADO DERECHO:** 20.00m. - Lindera con terreno de los herederos vendedores.  
**COSTADO IZQUIERDO:** 20.00m. - Lindera con lote número veintitrés y veinticuatro.  
**AREA:** 60.00 m2.

**Nota:** En el trámite TE061020211233 se adjunta sentencia N°13205-2019-00105 en la que se manifiesta como únicas herederas a Mercedes Elizabeth Lopez Lopez y Laura Maria Lopez Lopez.

Manta, 15 de octubre del 2021



Firmado electrónicamente por:  
**LIGIA ELENA  
ALCIVAR**

Ing. Ligia Elena Alcívar López

**DIRECTORA**

**DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES**

El presente documento se emite respaldado en el Art. 473 del COOTAD, de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes.

Elaborado por el Arq. Elvis Ricardo Giler Mendoza.

Elaborado por el Arq. Farid Rivadeneira

**APROBACION PARTICION EXTRAJUDICIAL**  
**No. 148-2021**

Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

En atención a trámite TE061020211233, relacionado a la solicitud suscrita por LOPEZ LOPEZ LAURA MARIA (C.I. 131038721-0), LOPEZ LOPEZ MERCEDES ELIZABETH (C.I. 130688672-0), la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales APRUEBA LA PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL del terreno de propiedad de los herederos de LOPEZ DIAZ LAURO JOSE, lote con código catastral # 3-02-15-17-000 y Ficha Registral – Bien Inmueble 14826, ubicado en el Barrio Cuatro de Noviembre de la Parroquia y Cantón Manta, terreno que tiene un área total de 153.00 m2.

**AREA TOTAL ESCRITURA (compraventa, autorizada en la Notaria Cuarta del cantón Manta el 13 de enero del 2017 e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el 6 de febrero del 2018. Área total: 153.00 m2**

**FRENTE:** 7.50m. - Lindera con calle pública.  
**ATRAS:** 7.50m. - Lindera con Sra. Elsa Vincés y calle pública.  
**COSTADO DERECHO:** 20.40m. - Lindera con propiedad de la Sra. Livia Farfán Muñoz.  
**COSTADO IZQUIERDO:** 20.40m. - Lindera con propiedad del Sr. Ramón Vélez.

**PORCENTAJE QUE LE CORRESPONDE A CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS: Escritura Declaración Juramentada Posesión Efectiva Proindiviso, autorizada Notaria Quinta del Cantón Manta el 27 de febrero del 2018, inscrita en el Registro de la Propiedad Manta el 1 de marzo del 2018 de los bienes dejado por el Sr. LOPEZ DIAZ LAURO JOSE, por un área total de 150.00 m2 = 100.00%**

LOPEZ LOPEZ LAURA MARIA	(131038721-0)	heredera	50.00%
LOPEZ LOPEZ MERCEDES ELIZABETH	(130688672-0)	heredera	50.00%

La partición Extrajudicial debe realizarse en los porcentajes antes detallados y a cada uno de los herederos antes indicados y en calidad de cuerpo cierto.

"Para efecto del cobro de impuestos municipales, el Artículo 528 del COOTAD manifiesta sobre: "Otras adjudicaciones causantes de alcabalas". Las adjudicaciones que se hicieron como consecuencia de particiones entre herederos y legatarios, socios y, en general entre copropietarios se consideran sujetas a este impuesto en la parte pertinente en que las adjudicaciones excedan de la cuota a la que cada condómino o socio tiene derecho".

"El Artículo 534 del COOTAD sobre exenciones establece: "Quedan exentos del pago de este impuesto: Numeral d). Las adjudicaciones por particiones o disolución de sociedades".

Manta, 15 de octubre del 2021



Firmado electrónicamente por:  
**LIGIA ELENA**  
**ALCIVAR**

Ing. Ligia Elena Alcívar López  
**DIRECTORA**  
**DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES**

El presente documento se emite respaldados en el Art. 473 del COOTAD, de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes.

Elaborado por el Arq. Elvis Ricardo Giler Mendoza.

Elaborado por el Arq. Farid Rivadeneira

# AUTORIZACION DE ESCRITURA

N° 148-2021

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales, AUTORIZA a **LOPEZ LOPEZ LAURA MARIA (C.I. 131038721-0)**, **LOPEZ LOPEZ MERCEDES ELIZABETH (C.I. 130688672-0)**, para que celebren Escritura sobre una propiedad de los herederos de **LOPEZ DIAZ LAURO JOSE**, de acuerdo a la Aprobación de Partición Extrajudicial N° 148-2021, **C.C.3-02-15-17-000**, lote ubicado en el Barrio Cuatro de Noviembre de la Parroquia y Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

<b>FRENTE:</b>	<b>7.50m.</b> - Lindera con calle pública.
<b>ATRAS:</b>	<b>7.50m.</b> - Lindera con Sra. Elsa Vincés y calle pública.
<b>COSTADO DERECHO:</b>	<b>20.40m.</b> - Lindera con propiedad de la Sra. Livia Farfán Murillo.
<b>COSTADO IZQUIERDO:</b>	<b>20.40m.</b> - Lindera con propiedad del Sr. Ramón Vélez.
<b>AREA:</b>	<b>153.00 m2.</b>

**Nota:** En el trámite TE061020211233 se adjunta sentencia N°13205-2019-00105 en la que se manifiesta como únicas herederas a Mercedes Elizabeth Lopez Lopez y Laura Maria Lopez Lopez.

Manta, 15 de octubre del 2021



Firmado electrónicamente por:  
**LIGIA ELENA  
ALCIVAR**

Ing. Ligia Elena Alcívar López

**DIRECTORA**

**DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES**

El presente documento se emite respaldados en el Art. 473 del COOTAD, de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes.

Elaborado por el Arq. Elvis Ricardo Giler Mendoza.

Elaborado por el Arq. Farid Rivadeneira

# SRI

## Sistema de declaración de impuestos A través de Internet

Obligación Tributaria: 1088 - HERENCIA Y LEGADOS - IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS  
Identificación: 1306886720 Razón Social: LOPEZ LOPEZ MERCEDES ELIZABETH  
Período Fiscal: 2 DE ABRIL 2018 Tipo Declaración: ORIGINAL  
Formulario Sustituye:

### DATOS DEL BENEFICIARIO

Sujeto Declarante  
Parentesco o relación con el fallecido / donante  
Grupo prioritario: Persona con discapacidad  
Porcentaje de discapacidad

### IDENTIFICACION DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL BENEFICIARIO (en caso de poderaboli)

Tipo de identificación  
Número de identificación  
Razón social, denominación o apellidos y nombres completos

### IDENTIFICACION DEL DONANTE

Tipo de identificación de la persona fallecida  
Número de identificación de la persona fallecida  
Razón social, denominación o apellidos y nombres completos de la persona fallecida  
Estado civil de la persona fallecida  
Total herederos / legatarios  
Fecha de fallecimiento  
Testamento  
Fecha de otorgamiento del testamento  
Fecha de posesión efectiva o aceptación herencia / legado  
RUC (sucesión indivisa)  
Denominación (sucesión indivisa)

### IDENTIFICACION DEL DONANTE

Donantes  
Número total de donantes locales (Informativo) 293  
Número total de donantes del exterior (Informativo) 0



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente	
CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL
SRIDE2021068456262	872291356148
FECHA RECAUDACIÓN	
29-12-2021	

Descripción	Número de bienes y derechos	Valor total	Valor de la porción
Negocios unipersonales	311	0	0.00
Bienes inmuebles	312	2	21489.84
Vehículos motorizados terrestres, naves y aeronaves	313	1	40.00
Dinero en efectivo y acreencias	314	0	0.00
Derechos representativos de capital	315	0	0.00
Otros muebles y derechos	316	0	0.00
Valor de la porción correspondiente a incrementos patrimoniales obtenidos en el extranjero (informativo)			337
Monto total de porción recibida por herencias, legados o donaciones			21529.84

**DEDUCIBLES** (331 + 332 + 333 + 334 + 335 + 336) 399

**DEDUCIBLES PARA HERENCIAS**

Tipo	Número de comprobantes	Total deducibles	Monto asumido
(Gastos de última enfermedad, gastos de funerales, derechos de albacea, apertura sucesión, publicación de testamento)	0	421	0.00
Gastos no cubiertos por seguros	411	421	0.00
(Deudas hipotecarias sin seguro de desgravamen, prendarias, letras de cambio, pagarés, deudas testamentarias, impuestos, etc.)		422	0.00
Deudas hereditarias			433
Deudas hereditarias correspondientes a incrementos patrimoniales obtenidos en el extranjero (informativo)			499
Monto total deducible de la porción asumida de herencias			499

**EXENCIONES** (431 + 432) 599

- (-) Donaciones o legados a favor de instituciones de carácter privado sin fines de lucro
- (-) Donaciones o legados a favor de instituciones del estado y empresas públicas
- (-) Otras exoneraciones por leyes especiales

(=) Total exenciones (532 + 533 + 534) 599

**CALCULO DE LA BASE IMPONIBLE Y EL IMPUESTO A PAGAR**

Total base gravada imponible	(399 - 499 - 599)	631	21529.84
Impuesto calculado antes de reducciones (aplicar tabla vigente)	(631 x tarifa vigente)	632	0.00
(-) Reducciones en herencias y legados			
Hijo menor de edad	623	NO	633
Hijo mayor de edad con discapacidad	624	NO	634
Primer grado de consanguinidad	625	SI	635
(=) Impuesto a la Renta causado	(632 - 633 - 634 - 635)	699	0.00
(-) Crédito tributario			
Retenciones en la fuente locales (por donaciones)		731	0.00
Crédito tributario por herencias, legados y donaciones provenientes del exterior		732	0.00

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACION	PÁGINA
SRIDCC2021068456262	872291356148	29-12-2021	2

Crédito tributario por impuestos municipales en presunción de donación

(=) Impuesto a la Renta a pagar	733	0.00
<b>VALORES A PAGAR</b>	<b>799</b>	<b>0.00</b>
<b>VALORES A PAGAR</b>		
Pago previo (informativo)	890	0.00
Detalle de imputación al pago (para declaraciones sustitutivas)		
Interés	897	0.00
Impuesto	898	0.00
Multa	899	0.00

<b>VALORES A PAGAR</b> (límite de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)		
<b>TOTAL IMPUESTO A PAGAR</b>	<b>902</b>	<b>0.00</b>
Interés por mora	903	0.00
Multa	904	0.00
<b>TOTAL PAGADO</b>	<b>999</b>	<b>0.00</b>

**LISTA DE BIENES INMUEBLES**

Tipo de inmueble	Código catastral o número del padrón	Ubicación	País	Propiedad	Valor	Valor de avalúo	Valor de avalúo por impuesto
TERRENO	1-10-11-26-000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	62,703.35	SELECCIONE 0.0
TERRENO	3-02-15-17-000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	23,256.00	SELECCIONE 0.0
							15,675.84
							5,614.00

**LISTA DE VEHICULOS MOTORIZADOS TERRESTRES, NAVES Y AERONAVES**

Descripción	País	Placa	Valor
VEHICULOS MOTORIZADOS TERRESTRES	EN EL ECUADOR	HK586F	40.00



	<b>CÓDIGO VERIFICADOR</b>	<b>NÚMERO SERIAL</b>	<b>FECHA RECAUDACION</b>	<b>PÁGINA</b>
	SRIDEC2021066456262	872281356148	29-12-2021	3

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

# SRI

## Sistema de declaración de impuestos A través de Internet

Obligación Tributaria: 1088 – HERENCIA Y LEGADOS – IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS  
Identificación: 1310387210 Razón Social: LOPEZ LOPEZ LAURA MARIA  
Período Fiscal: 2 DE ABRIL 2018 Tipo Declaración: ORIGINAL  
Formulario Sustituye:

### DATOS DEL BENEFICIARIO

Sujeto Declarante 107 CONTRIBUYENTE  
Parentesco o relación con el fallecido / donante 204 Hijo  
Grupo prioritario: Persona con discapacidad 205 NO  
Porcentaje de discapacidad 206 0.00

### IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL BENEFICIARIO (tutor, curador o apoderado)

Tipo de identificación 211 Seleccione  
Número de identificación 212  
Razón social, denominación o apellidos y nombres completos 213

### IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO Y DE LA SUCESIÓN

Tipo de identificación de la persona fallecida 221 Cédula  
Número de identificación de la persona fallecida 222 1304611831  
Razón social, denominación o apellidos y nombres completos de la persona fallecida 223 LOPEZ DIAZ LAURO JOSE  
Estado civil de la persona fallecida 224 Casado  
Total herederos / legatarios 225 2  
Fecha de fallecimiento 226 04/12/2017  
Testamento Seleccione  
Fecha de otorgamiento del testamento Seleccione  
Fecha de posesión efectiva o aceptación herencia / legado 02/04/2018  
RUC (sucesión indivisa)  
Denominación (sucesión indivisa)

### IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE

Donantes 298 Número total de donantes locales (Informativo) 0  
299 Número total de donantes del exterior (Informativo) 0

### INGRESOS DE HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES (BIENES Y DERECHOS)



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente		
CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN
SRIDEC2021068456822	672291359429	29-12-2021
		PÁGINA
		1

Descripción	Número de bienes y derechos	Valor total	Valor de la porción
Negocios unipersonales	311	0	0.00 331
Bienes inmuebles	312	2	85959.35 332
Vehículos motorizados terrestres, naves y aeronaves	313	1	160.00 333
Dinero en efectivo y acreencias	314	0	0.00 334
Derechos representativos de capital	315	0	0.00 335
Otros muebles y derechos	316	0	0.00 336

Valor de la porción correspondiente a incrementos patrimoniales obtenidos en el extranjero (informativo) 337

**Monto total de porción recibida por herencias, legados o donaciones**

(331 + 332 + 333 + 334 + 335 + 336) 399

**DEDUCIBLES**

**DEDUCIBLES PARA HERENCIAS**

Tipo	Número de comprobantes	Total deducibles	Monto asumido
(Gastos de última enfermedad, gastos de funerales, derechos de albacea, apertura sucesión, publicación de testamento)	411	421	0.00 431
Gastos no cubiertos por seguros	0	421	0.00 431
(Deudas hipotecarias sin seguro de desgravamen, prendarias, letras de cambio, pagarés, deudas testamentarias, impuestos, etc.)	422	422	0.00 432
Deudas hereditarias			433
Deudas hereditarias correspondientes a incrementos patrimoniales obtenidos en el extranjero (informativo)			499

Monto total deducible de la porción asumida de herencias (431 + 432) 499

**EXENCIONES**

- (-) Donaciones o legados a favor de instituciones de carácter privado sin fines de lucro 522 Seleccione 532
- (-) Donaciones o legados a favor de instituciones del estado y empresas públicas 523 Seleccione 533
- (-) Otras exoneraciones por leyes especiales 524 Seleccione 534

(=) Total exenciones (532 + 533 + 534) 599

**CÁLCULO DE LA BASE IMPONIBLE Y EL IMPUESTO A PAGAR**

Total base gravada imponible	(399 - 499 - 599)	631
Impuesto calculado antes de reducciones (aplicar tabla vigente)	(631 x tarifa vigente)	632
(-) Reducciones en herencias y legados		
Hijo menor de edad	623 NO	633
Hijo mayor de edad con discapacidad	624 NO	634
Primer grado de consanguinidad	625 SI	635

(=) Impuesto a la Renta causado (632 - 633 - 634 - 635) 699

(-) Crédito tributario

Retenciones en la fuente locales (por donaciones) 731  
 Crédito tributario por herencias, legados y donaciones provenientes del exterior 732



Crédito tributario por impuestos municipales en presunción de donación

(=) Impuesto a la Renta a pagar	733	0.00
<b>VALORES A PAGAR</b>	<b>799</b>	<b>0.00</b>
Pago previo (Informativo)	890	0.00
Detalle de imputación al pago (para declaraciones sustitutivas)		
Interés	897	0.00
Impuesto	898	0.00
Multa	899	0.00

<b>VALORES A PAGAR (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)</b>	<b>902</b>	<b>0.00</b>
<b>TOTAL IMPUESTO A PAGAR</b>	<b>(799 - 898)</b>	<b>0.00</b>
Interés por mora	903	0.00
Multa	904	0.00
<b>TOTAL PAGADO</b>	<b>(902 + 903 + 904)</b>	<b>0.00</b>

LISTA DE BIENES INMUEBLES						
Código catastral o número de predio	Ubicación	País	Provincia	Cantón	Alcance (aporta) (del Valor imponible)	Valor imponible
1-10-11-26-000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	62,703.35	0.0
3-02-15-17-000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	23,256.00	0.0
						15,675.84
						5,814.00

LISTA DE VEHICULOS MOTORIZADOS TERRESTRES, NAUTICOS Y AERONAVES			
Tipo de vehículo	Ubicación	País	Placa
VEHICULOS MOTORIZADOS TERRESTRES	EN EL ECUADOR	ECUADOR	HK586F
			160.00
			25.00
			40.00



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

<b>CÓDIGO VERIFICADOR</b>	<b>NÚMERO SERIAL</b>	<b>FECHA RECAUDACIÓN</b>	<b>PÁGINA</b>
SRIDEC2021068456822	872291359429	29-12-2021	3



**PAGINA EN BLANCO**

**PAGINA EN BLANCO**



Agencia  
Nacional  
de Tránsito



## CERTIFICADO ÚNICO VEHICULAR

N°. CUV-2021-00525187

El Registro Único Nacional de Tránsito certifica los siguientes datos del vehículo:

**Placas:** HK586F

**VIN:** JH2PC0518CM00324

Marca: HONDA  
Modelo: 450CC  
Año de Modelo: 1982  
Número de Mctor: PC05E2003263  
País de Origen: JAPON  
RANV / CPN: M007013  
Clase: MOTOCICLETA  
Tipo: PASEO  
Servicio: USO PARTICULAR  
Ortopédico: NO REGISTRADO

Color: CAFE

Cilindraje (cc): 450  
Carrocería: METALICA  
Combustible: GASOLINA  
Tonelaje (t): .25  
Tipo de Peso: LIVIANO (MENOR IGUAL 3,5 T)  
Pasajeros: 1  
Núm. de Ejes: 1  
Núm. de Ruedas: NO REGISTRADO  
Operadora: NO REGISTRADO  
Disco: NO REGISTRADO

Propietario Desde: 14-09-2012



**Vigencia:**

Hasta que la Información sea Modificada

**Fecha de Emisión:**

30 de Diciembre de 2021 11:45

**Lugar / Canal Emisión:**

Agencia Nacional De Tránsito, Quito

**Comprobante de Pago:**

9472915

**Valor del Servicio:**

\$ 7,50

**Solicitud:**

56527778

**DATOS DEL PROPIETARIO:**

Documento de Identidad: CED - 1304611831  
Nombres: LAURO JOSE LOPEZ DIAZ

**DATOS DE MATRICULACIÓN:**

Mes de Matriculación: JULIO  
Última Matricula: 16-12-2016  
Última Revisión: 22-08-2018  
Último Año Autorizado: 2016  
SOAT Vigencia Desde: NO REGISTRADO  
SOAT Vigencia Hasta: NO REGISTRADO

Estado: INACTIVO  
Fecha Vigencia Matricula: 29-12-2020  
Lugar de Última Revisión: AGENCIA NACIONAL DE  
Fecha de Registro: 16-12-2016  
Emisor SOAT: NO REGISTRADO

**Información de Gravámenes Vigentes: NO TIENE REGISTRADOS.**

**.:Información de Bloqueos Vigentes:.**

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	FECHA	INSTITUCIÓN
INSCRIPCIÓN DEMANDA	INSCRIPCION DE DEMANDA DE INVENTARIO DE BIENES SUCESORIOS SOLICITADO POR AB. YIMMI MUÑOZ SOLORZANO SECRETARIO DE LA UNIDAD JUDICIAL DE LA FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA Y	23-01-2018 00:00:00	ANT

**Historia de Revisión Técnica Vehicular: NO TIENE REGISTRADOS.**

**.:Historia de Dominio:.**

DESDE	HASTA	DOC. ID.	NOMBRE COMPLETO	INSTITUCIÓN
27-MAY-2004	31-DIC-2010	PAS - 490123503	LOPEZ DIAZ LAURO JOSE	CTE-COMISION DE TRANSITO DEL ECUADOR
14-SEP-2012	NO REGISTRADO	CED - 1304611831	LOPEZ DIAZ LAURO JOSE	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO

**.:Historia de Cambios:.**

FECHA	TIPO	DESCRIPCIÓN	INSTITUCIÓN
22-AGO-2018	MATRICULACION ANUAL PARA MOTOS	Realizado por :AXISANT Renovación del Permiso de Circulación	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO
23-ENE-2018	INSCRIPCION DE BLOQUEO	Realizado por :PMENDOZA MOVIMIENTO POR BLOQUEO DEL VEHICULO	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO



FECHA	TIPO	DESCRIPCIÓN	INSTITUCIÓN
16-DIC-2016	MATRICULACION ANUAL PARA MOTOS	Realizado por :AXISANT Renovación del Permiso de Circulación	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO
16-DIC-2016	REVISION ANUAL	ACTUALIZACION MANUAL	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO
14-SEP-2012	REVISION ANUAL	NO REGISTRADO	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO
21-SEP-2011	MATRICULACION PRIMERA VEZ MOTOS	NO REGISTRADO	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO
29-DIC-2007	MATRICULACION PRIMERA VEZ MOTOS	NO REGISTRADO	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO
19-MAY-2005	MATRICULACION PRIMERA VEZ MOTOS	NO REGISTRADO	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO
27-MAY-2004	MATRICULACION PRIMERA VEZ MOTOS	NO REGISTRADO	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO



**Infracciones Pendientes de Pago: NO TIENE REGISTRADOS.**

**Vigencia:**

Hasla que la Información sea Modificada

**Fecha de Emisión:**

30 de Diciembre de 2021 11:45

**Lugar / Canal Emisión:**

Agencia Nacional De Transito, Quito

**Comprobante de Pago:**

**9472915**

**Valor del Servicio:**

**\$ 7,50**

**Solicitud:**

**56527778**



La presente certificación se otorga de acuerdo a los Registros Nacionales administrados por la Agencia Nacional de Tránsito, válido e ingresados a la fecha de emisión de este certificado. Para verificar su autenticidad y legalidad favor al ingresar al portal Web, seleccionar la pestaña "servicios / Trámites en Línea / Validación de Certificado", y digitar el código del certificado ejemplo: CVP-2014-00000027 o mediante el código QR de verificación en aplicaciones desarrolladas para teléfonos celulares.



Conforme las facultades del Directorio de la Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, de acuerdo a lo establecido en el numeral 9 del Art. 20 de la LOTTTSV, fijo los valores de los derechos a los Títulos Habilitantes y demás documentos valorados, mediante la expedición de la Resolución Nro. 077-DIR-2017-ANT aprobó el Tarifario para el ejercicio fiscal 2018, por lo que la presente especie fiscal tiene un costo de USD\$ 7,50.

### IMPORTANTE!

En cumplimiento con la Resolución No. ANT-NACDSGRDI18-0000047 del 21 de junio de 2018 con las que el Directorio de la Agencia Nacional de Tránsito, emitió el Instructivo para la emisión de certificados en línea, que permitirá emitir certificados a través de canales en línea a favor de las personas que así lo requieran, sean estas naturales o jurídicas, de carácter privado, público y semipúblico, a nivel nacional, con la finalidad de reemplazar las especies valoradas que a la fecha se emiten en nuestras oficinas.

A través de este servicio el usuario podrá obtener certificados digitales sobre los siguientes Registros Nacionales administrados por la Agencia Nacional del Tránsito:

- \* Registro Nacional de Vehículos.
- \* Registro Nacional de Conductores.
- \* Registro Nacional de Infracciones.

\* Certificado Único Vehicular (CUV): Que contendrá los datos del Vehículo, datos del propietario actual del vehículo, datos de matriculación del vehículo, información de gravámenes, información de bloqueos, historial de revisión técnica vehicular, historial de dominio del vehículo, historial de cambios del vehículo e infracciones y partes pendientes de pago.

Este certificado cuenta con las debidas seguridades y podrá ser impreso por los usuarios, por lo que la ANT ha otorgado plena validez a estos documentos para los trámites de índole administrativo, judicial y/o particular, iniciados ante cualquier entidad del sector público o privado, para lo cual, toda persona interesada y los requirentes de estos documentos, podrán verificar su autenticidad y legalidad al ingresar a la página web de la ANT, seleccionar la pestaña "servicios / Trámites en Línea / Validación de Certificado", y digitar el código del certificado ejemplo: CVP-2014-00000027 o mediante el código QR de verificación en aplicaciones desarrolladas para teléfonos celulares.

Por lo señalado, no se exigirá al usuario, para ningún tipo de trámite sea público o privado, certificados adicionales a los indicados en la página web de la ANT que contengan la información señalada en cada uno de estos.



**Vigencia:**

Hasta que la Información sea Modificada

**Fecha de Emisión:**

30 de Diciembre de 2021 11:45

**Lugar / Canal Emisión:**

Agencia Nacional De Tránsito, Quito

**Comprobante de Pago:**

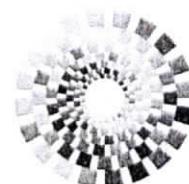
9472915

**Valor del Servicio:**

\$ 7,50

**Solicitud:**

56527778



ecuador  
ama la vida

**PAGINA EN BLANCO**

**PAGINA EN BLANCO**

BanEcuador B.P.  
30/12/2021 12:47:49 p.m. OK  
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI  
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS  
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE  
REFERENCIA: 1276643351  
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS  
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP:japacheco  
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA QUINTA MANTA  
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:  
Comision Efectivo:  
IUA<sup>es</sup>  
TOTAL:  
SUJETO A VERIFICACION



BanEcuador

BanEcuador B.P.  
RUC: 1768183520001

30 DIC 2021

MANTA (AG.)  
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

CAJA 4  
AGENCIA CANTONAL  
MANTA

No. Autorizaci3n:  
3012202101176818352000120566020000000752021124814

Cliente : CONSUMIDOR FINAL  
ID : 9999999999999  
Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.57

\*\*\*\* GRACIAS POR SU VISITA \*\*\*\*  
Sin Derecho a Credito Tributario

BanEcuador

30 DIC 2021

CAJA 4  
AGENCIA CANTONAL  
MANTA



Desde 1890  
al servicio  
de la COMUNIDAD

Fundado el 6 de Agosto de 1890  
Dir.: Avenida 11 entre calles 11 y 12 • Telfs.: 2621777 / 2611747 • R.U.C.: 1360020070001  
E-mail: tesoreria@bomberosmanta.gob.ec • Manta - Manabí - Ecuador

**COMPROBANTE A CAJA**  
000040483

**CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA**

**CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA**

Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO	PERIODO
59595	2021/12/30 14:49	30/12/2021 02:49:00p. m.	694413	
A FAVOR DE	LOPEZ DIAZ LAURO JOSE C.I.: 1304611831			

**CERTIFICADO de Solvencia**

**CERTIFICADO Nº 4816**

RUBROS DEL TITULO	ADICIONALES	DETALLE DEL PAGO
de Solvencia	\$ 3 (+)SUB-TOTAL (1)	3.00 (+)SUB-TOTAL (2)
<p>La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos</p> <p>TESORERO(A) _____</p>		
<p>SUBTOTAL 1 3.00</p>		<p>FORMA DE PAGO: EFECTIVO</p> <p>TITULO ORIGINAL</p>
<p>SUBTOTAL 2 3.00</p>		
<p>QR CODE</p>		



SILVA MERO IVAN FABRICIO  
SELO FIRMA DE CAJERO

DOCUMENTO VALIDO HASTA 2022/01/29

**USD 3.00**



*Dr. Diego Chamorro Pepinosa*

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

**RAZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN:** Dando cumplimiento a lo dispuesto por EL DR. YURIS PALMIRO CEDEÑO ALCÍVAR, JUEZA DE LA UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN EL CANTÓN MANTA DE MANABÍ el día de hoy, en veinticinco (25) fojas útiles, en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Quinta del Cantón Manta, a mi cargo, protocolizo la **SENTENCIA DENTRO DEL JUICIO DE PARTICIÓN DE BIENES SUCESORIOS N°13205-2019-00105, Y MÁS DOCUMENTOS**, que antecede.- Manta, a los treinta (30) días del mes de diciembre del dos mil veintiuno (2021).-



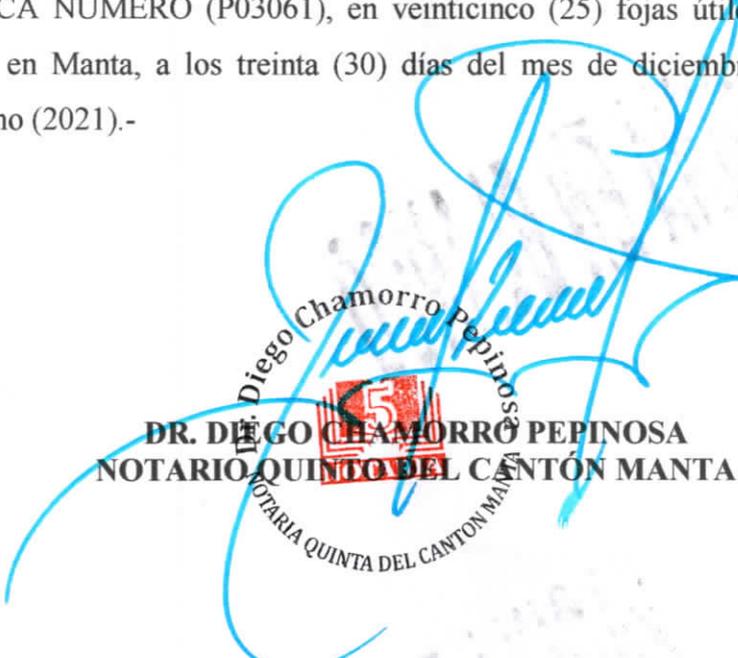
*Dr. Diego Chamorro Pepinosa*  
**Dr. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA**  
**NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA**



PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

Se protocolizó en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Quinta del Cantón Manta, a mi cargo, en fe de ello, confiero **PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE LA PROTOCOLIZACION DE LA SENTENCIA DENTRO DEL JUICIO DE PARTICIÓN DE BIENES SUCESORIOS N°13205-2019-00105, Y MÁS DOCUMENTOS;** DE LA ESCRITURA PUBLICA NUMERO (P03061), en veinticinco (25) fojas útiles.- Firmada y sellada en Manta, a los treinta (30) días del mes de diciembre del dos mil veintiuno (2021).-

  
**DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA**  
**NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA**

  
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

Ficha Registral-Bien Inmueble

14826

## Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22038309  
Certifico hasta el día 2022-12-09:

### INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 3021517000

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Fecha de Apertura: jueves, 04 junio 2009

Parroquia: MANTA

Información Municipal:

Dirección del Bien: BARRIO CUATRO DE NOVIEMBRE

### LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno ubicado en el Barrio Cuatro de Noviembre de la Parroquia y Cantón Manta. Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos;

**Frente:** siete coma cincuenta metros-Calle pública

**Atras:** siete coma cincuenta metros -Señora Elsa Víneces y Calle pública

**Derecho:** veinte coma cuarenta metros propiedad de la Señora Livia Farfán Murillo

**Izquierdo:** veinte coma cuarenta metros, propiedad del Señor Ramón Vélez. Con una superficie total de: CIENTO CINCUENTA Y TRES METROS CUADRADOS.

**SOLVENCIA:** EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA TIENE VIGENTE DEMANDA.

### RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	52 viernes, 07 enero 2000	261	264
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	2438 viernes, 30 septiembre 2005	34254	34263
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA Y UNIFICACIÓN	1642 jueves, 04 junio 2009	26911	26929
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3251 lunes, 04 agosto 2014	63601	63614
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	470 martes, 06 febrero 2018	751	753
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	41 jueves, 01 marzo 2018	1	1
DEMANDAS	DEMANDA DE INVENTARIO	202 miércoles, 20 junio 2018	0	0
DEMANDAS	DEMANDA DE PARTICIÓN DE BIENES	50 lunes, 11 febrero 2019	0	0
DEMANDAS	CANCELACIÓN DE DEMANDA	180 lunes, 04 octubre 2021	0	0

### MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[ 1 / 9 ] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 07 enero 2000

Número de Inscripción : 52

Folio Inicial: 261

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 97

Folio Final : 264

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

**Fecha de Otorgamiento/Providencia:** viernes, 10 diciembre 1999

**Fecha Resolución:**

**a.-Observaciones:**

Quien compra y acepta para si los derechos y Acciones y Gananciales que le corresponde sobre Un terreno ubicado en el Barrio CUATRO DE NOVIEMBRE de la Parroquia y Cantón MANTA. el mismo que mide veinte varas de frente por dieciseis varas de fondo , linderando de la siguientes manera, POR EL FRENTE, calle publica sin nombte antes callejon, POR ATRAS: propiedad del Señor Roberto Santana, POR UN COSTADO; propiedad de don Remigio Prado antes de Doña Agueda Zambrano, POR EL OTRO COSTADO; con propiedad de don Ramon Velez Antes de don Adan Valencia.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	FARFAN MURILLO LIVIA BERENICE	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	FARFAN MURILLO MAURA CARLOTA	VIUDO(A)	MANTA

**Registro de : COMPRA VENTA**

[2 / 9 ] COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

**Inscrito el:** viernes, 30 septiembre 2005

**Número de Inscripción :** 2438

**Folio Inicial:** 34254

**Nombre del Cantón:** MANTA

**Número de Repertorio:** 4735

**Folio Final :** 34263

**Oficina donde se guarda el original:** NOTARIA TERCERA

**Cantón Notaría:** MANTA

**Fecha de Otorgamiento/Providencia:** viernes, 08 octubre 2004

**Fecha Resolución:**

**a.-Observaciones:**

Compraventa de Derechos y Acciones, como cuerpo cierto. Un lote de terreno ubicado en el Barrio Cuatro de Noviembre de la Ciudad de Manta.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	LOOR ZOILA MANUELA	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	LOPEZ LOPEZ NELLY MONSERRATE	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO LOOR MARIA FILADELFA	VIUDO(A)	MANTA

**Registro de : COMPRA VENTA**

[3 / 9 ] COMPRAVENTA Y UNIFICACIÓN

**Inscrito el:** jueves, 04 junio 2009

**Número de Inscripción :** 1642

**Folio Inicial:** 26911

**Nombre del Cantón:** MANTA

**Número de Repertorio:** 3211

**Folio Final :** 26929

**Oficina donde se guarda el original:** NOTARIA CUARTA DE MANTA

**Cantón Notaría:** MANTA

**Fecha de Otorgamiento/Providencia:** miércoles, 11 junio 2008

**Fecha Resolución:**

**a.-Observaciones:**

Compraventa y Unificación sobre una compraventa inscrita con fecha 30 de Septiembre del 2005, Un lote de terreno ubicado en el Barrio Cuatro de Noviembre de la Parroquia y Cantón Manta . La comprador Señora Nelly Monserrate Lopez Lopez quien compra y acepta para si los derechos y acciones que le corresponde sobre un lote de terreno desmembrado del adquirido en mayor extension.Declara la compradora que por encontrarse contiguos el lote de terreno que adquiere mediante el presente contrato de compraventa y el area sobrante del lote de terreno de su propiedad deciden unificarlos.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	LOPEZ LOPEZ NELLY MONSERRATE	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	FARFAN MURILLO LIVIA BERENICE	SOLTERO(A)	MANTA

**Registro de : COMPRA VENTA**

[4 / 9 ] COMPRAVENTA

**Inscrito el:** lunes, 04 agosto 2014

**Número de Inscripción :** 3251

**Folio Inicial:** 63601

**Nombre del Cantón:** MANTA

**Número de Repertorio:** 5730

**Folio Final :** 63614

**Oficina donde se guarda el original:** NOTARIA SEGUNDA DE MANTA

**Cantón Notaría:** MANTA

**Fecha de Otorgamiento/Providencia:** viernes, 27 junio 2014

**Fecha Resolución:**

**a.-Observaciones:**

COMPRAVENTA

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	LOPEZ DIAZ LUIS YOHNY	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	LOPEZ LOPEZ NELLY MONSERRATE	SOLTERO(A)	MANTA

**Registro de : COMPRA VENTA**

[5 / 9 ] COMPRAVENTA

**Inscrito el:** martes, 06 febrero 2018

**Número de Inscripción :** 470

**Folio Inicial:** 751

**Nombre del Cantón:** MANTA

**Número de Repertorio:** 951

**Folio Final :** 753

**Oficina donde se guarda el original:** NOTARIA CUARTA

**Cantón Notaría:** MANTA

**Fecha de Otorgamiento/Providencia:** viernes, 13 enero 2017

**Fecha Resolución:**

**a.-Observaciones:**

Compraventa Lote de terreno ubicado en el Barrio Cuatro de Noviembre de la parroquia y Cantón Manta.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	LOPEZ DIAZ LAURO JOSE	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	LOPEZ DIAZ LUIS YOHNNY	SOLTERO(A)	MANTA

**Registro de : SENTENCIA**

[6 / 9 ] POSESIÓN EFECTIVA

**Inscrito el:** jueves, 01 marzo 2018

**Número de Inscripción :** 41

**Folio Inicial:** 1

**Nombre del Cantón:** MANTA

**Número de Repertorio:** 1510

**Folio Final :** 1

**Oficina donde se guarda el original:** NOTARIA QUINTA

**Cantón Notaría:** MANTA

**Fecha de Otorgamiento/Providencia:** martes, 27 febrero 2018

**Fecha Resolución:**

**a.-Observaciones:**

POSESIÓN EFECTIVA, Un lote de terreno ubicado en el Barrio Cuatro de Noviembre de la Parroquia y canton Manta.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	LOPEZ LOPEZ MERCEDES ELIZABETH	SOLTERO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	LOPEZ LOPEZ LAURA MARIA	SOLTERA	MANTA
CAUSANTE	LOPEZ DIAZ LAURO JOSE	NO DEFINIDO	MANTA

**Registro de : DEMANDAS**

[7 / 9 ] DEMANDA DE INVENTARIO

**Inscrito el:** miércoles, 20 junio 2018

**Número de Inscripción :** 202

**Folio Inicial:** 0

**Nombre del Cantón:** MANTA

**Número de Repertorio:** 4071

**Folio Final :** 0

**Oficina donde se guarda el original:** UNIDAD JUDICIAL DE LA FAMILIA MUJER

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

**Cantón Notaría:** MANTA

**Fecha de Otorgamiento/Providencia:** jueves, 14 junio 2018

**Fecha Resolución:**

**a.-Observaciones:**

Demanda De Inventario. 1. Derechos y acciones sobre el lote de terreno ubicado en la Lotización "Santa Martha", signado como parte del lote numero CUARENTA Y CUATRO, de la Manzana "A", de la Parroquia y Cantón Manta. Teniendo una Superficie total de SESENTA METROS CUADRADOS. 2. Lote de terreno ubicado en el Barrio Cuatro de Noviembre de la Parroquia y Cantón Manta. Con una superficie total de: CIENTO

CINCUENTA Y TRES METROS CUADRADOS. Oficio No. 00245-UJFMNAAIM-2018 Juicio No. 13205-2017-02137

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y ADOLESCENTES INFRACTORES DE MANTA		MANTA
CAUSANTE	LOPEZ DIAZ LAURO JOSE	SOLTERO(A)	MANTA
DEMANDADO	LOPEZ DELGADO MARIA ELIZABETH	SOLTERO(A)	MANTA
DEMANDANTE	LOPEZ LOPEZ MERCEDES ELIZABETH	SOLTERO(A)	MANTA
DEMANDANTE	LOPEZ LOPEZ LAURA MARIA	SOLTERA	MANTA

**Registro de : DEMANDAS**

[8 / 9 ] DEMANDA DE PARTICIÓN DE BIENES

Inscrito el: lunes, 11 febrero 2019

Número de Inscripción : 50

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 948

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL DE FAMILIA MUJER NIÑEZ ADOLESCENCIA Y ADOLESC INFRAC DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 31 enero 2019

**Fecha Resolución:**

**a.-Observaciones:**

DEMANDA DE PARTICIÓN DE BIENES \*Oficio No. 00055-UJFMNAAIM-2019 \*Dentro del juicio de Partición de Bienes Sucesores del causante No. 13205-2019-00105 \*Un lote de terreno ubicado en el Barrio Cuatro de Noviembre de la Parroquia y Cantón Manta. Con una superficie total de: CIENTO CINCUENTA Y TRES METROS CUADRADOS. \*Derechos y acciones sobre el lote de terreno ubicado en la Lotización "Santa Martha", signado como parte del lote numero CUARENTA Y CUATRO, de la Manzana "A", de la Parroquia y Cantón Manta. Teniendo una Superficie total de SESENTA METROS CUADRADOS.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL DE LA FAMILIA MUJER NIÑEZ Y ADOLESCENCIA Y ADOLESCENTES INFRACTORES DE MANTA		MANTA
CAUSANTE	LOPEZ DIAZ LAURO JOSE	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	LOPEZ DELGADO MARIA ELIZABETH	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDANTE	LOPEZ LOPEZ MERCEDES ELIZABETH	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDANTE	LOPEZ LOPEZ LAURA MARIA	NO DEFINIDO	MANTA

**Registro de : DEMANDAS**

[9 / 9 ] CANCELACIÓN DE DEMANDA

Inscrito el: lunes, 04 octubre 2021

Número de Inscripción : 180

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4948

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL DE FAMILIA MUJER NIÑEZ ADOLESCENCIA Y ADOLESC INFRAC DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 02 septiembre 2021

**Fecha Resolución:**

**a.-Observaciones:**

CANCELACION DE DEMANDA OF.No. 00180-UJFMNAAIM-2021 Manta, 29 de septiembre del 2021. Proceso: 13205-2019-00105

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACTOR	LOPEZ LOPEZ MERCEDES ELIZABETH		MANTA
ACTOR	LOPEZ LOPEZ LAURA MARIA		MANTA
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y ADOLESCENTES INFRACTORES DE MANTA		MANTA
CAUSANTE	LOPEZ DIAZ LAURO JOSE		MANTA

DEMANDADO LOPEZ DELGADO MARIA ELIZABETH

MANTA

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	5
DEMANDAS	3
SENTENCIA	1
<b>Total Inscripciones &gt;&gt;</b>	<b>9</b>

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-12-09

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : CAÑARTE CHAVEZ RAUL EMILIO

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22038309 certifico hasta el día 2022-12-09, la Ficha Registral Número: 14826.



Firmado electrónicamente por:  
**GEORGE BETHSABE  
MOREIRA MENDOZA**

**GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA**  
Registrador de la Propiedad

Página 5/5- Ficha nro 14826

Válido por 59 días. Excepto que  
se diera un traspaso de dominio o  
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 8 2 7 8 4 A B 4 H B U J

Puede verificar la validez de este documento ingresando a [https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar\\_cod\\_barras](https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras) o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES  
CERTIFICADO DE AVALÚO**

**N° 122022-081341**

N° ELECTRÓNICO : 223362

**Fecha:** 2022-12-08

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

**DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL**

El predio de la clave: 3-02-15-17-000

Ubicado en: BARRIO 4 DE NOVIEMBRE CALLE PUBLICA

**ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA**

Área Según Escritura: 153 m<sup>2</sup>

**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1304611831	LOPEZ DIAZ-LAURO JOSE

**CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:**

TERRENO: 22,093.20

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 22,093.20

SON: VEINTIDOS MIL NOVENTA Y TRES DÓLARES 20/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos  
Municipales

Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida

**Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022**

Código Seguro de Verificación (CSV)



182151ZTKMOCJ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalcidudadano.manta.gob.ec>  
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**Fecha de generación de documento: 2022-12-09 08:21:17**

**N° 122022-081371**

Manta, viernes 09 diciembre 2022

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE  
PARTICIÓN JUDICIAL**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 3-02-15-17-000 perteneciente a LOPEZ DIAZ LAURO JOSE con C.C. 1304611831 ubicada en BARRIO 4 DE NOVIEMBRE CALLE PUBLICA BARRIO BARRIO 4 DE NOVIEMBRE X PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$22,093.20 VEINTIDOS MIL NOVENTA Y TRES DÓLARES 20/100.



Tesorería Municipal  
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.*

**Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022**

Código Seguro de Verificación (CSV)



182181DWUY36W

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Ficha Registral-Bien Inmueble

35860

## Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22038307  
Certifico hasta el día 2022-12-09:

### INFORMACION REGISTRAL

**Código Catastral/Identif.Predial:** 1101126000  
**Fecha de Apertura:** jueves, 19 julio 2012  
**Información Municipal:**  
**Dirección del Bien:** LOTIZACION SANTA MARTHA

**Tipo de Predio:** Lote de Terreno  
**Parroquia:** MANTA

### LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con los derechos y acciones sobre el lote de terreno ubicado en la Lotización "Santa Martha", signado como parte del lote numero CUARENTA Y CUATRO, de la Manzana "A", de la Parroquia y Cantón Manta.Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE, En tres metros con calle once, POR ATRAS. En tres metros con lote número diecinueve, POR EL COSTADO DERECHO, En veinte metros con terreno de los Herederos vendedores, y POR EL COSTADO IZQUIERDO, En veinte metros con lote numero veintitres y veinticuatro. Teniendo una Superficie total de SESENTA METROS CUADRADOS.

**SOLVENCIA:** EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA TIENE VIGENTE DEMANDA

### RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	2487 viernes, 25 noviembre 1994	1681	1681
COMPRA VENTA	RECTIFICACIÓN DE LINDEROS Y MEDIDAS	485 martes, 20 abril 1999	304	304
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	317 miércoles, 20 diciembre 2017	1	1
COMPRA VENTA	RECTIFICACION DE APELLIDOS	792 martes, 06 marzo 2018	0	0
DEMANDAS	DEMANDA DE INVENTARIO	202 miércoles, 20 junio 2018	0	0
DEMANDAS	DEMANDA DE PARTICIÓN DE BIENES	50 lunes, 11 febrero 2019	0	0
DEMANDAS	CANCELACIÓN DE DEMANDA	180 lunes, 04 octubre 2021	0	0

### MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[ 1 / 7 ] COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Inscrito el: viernes, 25 noviembre 1994

Número de Inscripción : 2487

Folio Inicial: 1681

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5736

Folio Final : 1681

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 12 agosto 1994

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Los Herederos del Sr. Claudio Albino Lopez Mero, venden a favor del Sr. Lauro José Lopez Diaz, Compraventa relacionada con los derechos y acciones de una parte de terreno ubicado en la Lotización Santa Martha en las afueras de este Puerto. que tiene los siguientes linderos y medidas por el frente tres metros y lindera con el lote n. diecinueve por el costado derecho; con veinte metros y lindera con terrenos de los herederos. por el costado izquierdo con veintitres metros y lindera con los lotes n. veintitres y veinticuatro. por atras; con tres metros y lote n. once, lote de terreno que tiene una superficie total de; sesenta metros cuadrados.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	LOPEZ MERO CLAUDIO ALBINO	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	LOPEZ DIAZ LAURO JOSE	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	LOPEZ DIAZ TEODORO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	LOPEZ DIAZ LUIS JHONNY	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	LOPEZ DIAZ MANUEL FERNANDO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	LOPEZ DIAZ NELLY MONSERRATE	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	LOPEZ DIAZ ALFREDO TULIO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	LOPEZ DIAZ JOSE VICENTE	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	LOPEZ DIAZ DOLORES ORFELINA	NO DEFINIDO	MANTA

**Registro de : COMPRA VENTA**

[2 / 7 ] RECTIFICACIÓN DE LINDEROS Y MEDIDAS

Inscrito el: martes, 20 abril 1999

Número de Inscripción : 485

Folio Inicial: 304

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1002

Folio Final : 304

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 01 abril 1999

**Fecha Resolución:**

**a.-Observaciones:**

RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS Y RATIFICACION DE COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES.- Con los antecedentes expuestos y mediante el presente instrumento, las partes contratantes, por sus propios derechos, libre y voluntariamente convienen en RECTIFICAR LAS MEDIDAS Y LINDEROS, de la escritura pública de Compraventa de Derechos y Acciones, en el sentido de que en el contrato referido por un ERROR INVOLUNTARIO, no se ha mencionado un lindero y las medidas estan completamente equivocadas y no conforme consta del certificado emitido en esa fecha por el Departamento de Planeamiento Urbano del Ilustre Municipio de Manta; de tal forma que a partir de suscripción del presente contrato, las medidas y linderos del lote de terreno en mencion quedarian asi: POR EL FRENTE, En tres metros con calle once, POR ATRAS: En tres metros con lote numero diecinueve, POR EL COSTADO DERECHO: En veinte metros con terreno de los Herederos vendedores, y POR EL COSTADO IZQUIERDO, En veinte metros con lote número Veintitres y veinticuatro. Teniendo una Superficie total de SESENTA METROS CUADRADOS, tal como consta del certificado que se incorpora como documento habilitante. RETIFICACION DE COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES.- Todos los contratantes tanto los vendedores como Compradores, en su calidad de Herederos del Sr. Claudio Albino Lopez Mero, RATIFICAN, en forma expresa la Escritura pública de Compraventa de Derechos y Acciones, celebrada el 12 de Agosto de 1994 e inscrita el 25 de Noviembre del mismo año. ACEPTACION.- las partes contratantes aceptan el contenido de la presente escritura pública por así convenir a sus intereses, otorgandose mutuamente el mas amplio y general finiquito.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	LOPEZ MERO CLAUDIO ALBINO	NO DEFINIDO	MANTA
RECTIFICADOR	VELEZ LOPEZ MARIA ELIZABETH	CASADO(A)	MANTA
RECTIFICADOR	LOPEZ DIAZ DOLORES ORFELINA	NO DEFINIDO	MANTA
RECTIFICADOR	LOPEZ DIAZ TEODORO ALBINO	NO DEFINIDO	MANTA
RECTIFICADOR	LOPEZ DIAZ ALFREDO TULIO	NO DEFINIDO	MANTA
RECTIFICADOR	LOPEZ DIAZ LUIS JOHNNY	NO DEFINIDO	MANTA
RECTIFICADOR	LOPEZ LOPEZ MANUEL FERNANDO	NO DEFINIDO	MONTECRISTI
RECTIFICADOR	LOPEZ DIAZ JOSE VICENTE	NO DEFINIDO	MANTA
RECTIFICADOR	LOPEZ LOPEZ NELLY MONSERRATE	NO DEFINIDO	MANTA
RECTIFICADOR	LOPEZ DIAZ LAURO JOSE	CASADO(A)	MANTA

**Registro de : SENTENCIA**

[3 / 7 ] POSESIÓN EFECTIVA

Inscrito el: miércoles, 20 diciembre 2017

Número de Inscripción : 317

Folio Inicial: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 9945

Folio Final : 1

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 08 diciembre 2017

**Fecha Resolución:**

**a.-Observaciones:**

SENTENCIA-POSESIÓN EFECTIVA; sobre los bienes dejados por el causante Sr. LAURO JOSE LOPEZ DIAZ.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	LOPEZ LOPEZ MERCEDES ELIZABETH	SOLTERO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	LOPEZ LOPEZ LAURA MARIA	SOLTERA	MANTA
CAUSANTE	LOPEZ DIAZ LAURO JOSE	NO DEFINIDO	MANTA

**Registro de : COMPRA VENTA**

[4 / 7 ] RECTIFICACION DE APELLIDOS

Inscrito el: martes, 06 marzo 2018

Número de Inscripción : 792

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1636

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 02 marzo 2018

**Fecha Resolución:**

**a.-Observaciones:**

RECTIFICACION DE APELLIDOS en un contrato de Rectificación de medidas y linderos celebrado entre los herederos del Sr. Claudio Albino López y el Sr. Lauro José López Díaz y la Sra. María Elizabeth Lopez Delgado. \* Los comparecientes libre y voluntariamente tiene a bien RECTIFICAR, y como en efecto se RECTIFICA que en el Contrato de Rectificación de medidas y linderos celebrado en la Notaría Cuarta de Manta el 01 de Abril de 1999 e inscrito en el Registro de la Propiedad del 20 de Abril de 1999; por un error involuntario se hizo constar en la línea diecinueve de la segunda foja del Protocolo y del Testimonio de la escritura anteriormente descrita, los apellidos de su representada como: VELEZ LOPEZ, lo que no es correcto, siendo sus verdaderos apellidos: LOPEZ DELGADO, tal como se justifica con la copia de cédula de ciudadanía que se adjunta como documento habilitante, tratándose de la misma persona, de la misma forma adjunto Certificado original de Solvencia del Registro de la Propiedad de Manta, mismos que se incorporan al Protocolo como documentos habilitantes. Manifestando que en lo demás del Contrato de Rectificación de medidas y linderos en referencia no varía en ninguna de sus cláusulas. El Sr. Estalín Antonio Pinargote Cuzme por los derechos que representa de la Sra. María Elizabeth Lopez Delgado, según Poder Especial que se adjunta. Derechos y Acciones sobre el lote de terreno ubicado en la Lotización "Santa Martha" signado como parte del lote número Cuarenta y cuatro de la Manzana "A" de la parroquia y cantón Manta. Con una superficie total de SESENTA METROS CUADRADOS.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
RECTIFICADOR	LOPEZ DELGADO MARIA ELIZABETH	SOLTERO(A)	MANTA

**Registro de : DEMANDAS**

[5 / 7 ] DEMANDA DE INVENTARIO

Inscrito el: miércoles, 20 junio 2018

Número de Inscripción : 202

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4071

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL DE LA FAMILIA MUJER

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 14 junio 2018

**Fecha Resolución:**

**a.-Observaciones:**

Demanda De Inventario. 1. Derechos y acciones sobre el lote de terreno ubicado en la Lotización "Santa Martha", signado como parte del lote numero CUARENTA Y CUATRO, de la Manzana "A", de la Parroquia y Cantón Manta. Teniendo una Superficie total de SESENTA METROS CUADRADOS. 2. Lote de terreno ubicado en el Barrio Cuatro de Noviembre de la Parroquia y Cantón Manta. Con una superficie total de: CIENTO CINCUENTA Y TRES METROS CUADRADOS. Oficio No. 00245-UJFMNAAIM-2018 Juicio No. 13205-2017-02137

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y ADOLESCENTES INFRACTORES DE MANTA		MANTA
CAUSANTE	LOPEZ DIAZ LAURO JOSE	SOLTERO(A)	MANTA
DEMANDADO	LOPEZ DELGADO MARIA ELIZABETH	SOLTERO(A)	MANTA
DEMANDANTE	LOPEZ LOPEZ MERCEDES ELIZABETH	SOLTERO(A)	MANTA

DEMANDANTE LOPEZ LOPEZ LAURA MARIA

SOLTERA

MANTA

**Registro de : DEMANDAS**

[6 / 7 ] DEMANDA DE PARTICIÓN DE BIENES

Inscrito el: lunes, 11 febrero 2019

Número de Inscripción : 50

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 948

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL DE FAMILIA MUJER NIÑEZ ADOLESCENCIA Y ADOLESC INFRAC DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 31 enero 2019

**Fecha Resolución:**

**a.-Observaciones:**

DEMANDA DE PARTICIÓN DE BIENES \*Oficio No. 00055-UJFMNAAIM-2019 \*Dentro del juicio de Partición de Bienes Sucesores del causante No. 13205-2019-00105 \*Un lote de terreno ubicado en el Barrio Cuatro de Noviembre de la Parroquia y Cantón Manta. Con una superficie total de: CIENTO CINCUENTA Y TRES METROS CUADRADOS. \*Derechos y acciones sobre el lote de terreno ubicado en la Lotización "Santa Martha", signado como parte del lote numero CUARENTA Y CUATRO, de la Manzana "A", de la Parroquia y Cantón Manta. Teniendo una Superficie total de SESENTA METROS CUADRADOS.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL DE LA FAMILIA MUJER NIÑEZ Y ADOLESCENCIA Y ADOLESCENTES INFRACTORES DE MANTA		MANTA
CAUSANTE	LOPEZ DIAZ LAURO JOSE	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	LOPEZ DELGADO MARIA ELIZABETH	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDANTE	LOPEZ LOPEZ MERCEDES ELIZABETH	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDANTE	LOPEZ LOPEZ LAURA MARIA	NO DEFINIDO	MANTA

**Registro de : DEMANDAS**

[7 / 7 ] CANCELACIÓN DE DEMANDA

Inscrito el: lunes, 04 octubre 2021

Número de Inscripción : 180

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4948

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL DE FAMILIA MUJER NIÑEZ ADOLESCENCIA Y ADOLESC INFRAC DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 02 septiembre 2021

**Fecha Resolución:**

**a.-Observaciones:**

CANCELACION DE DEMANDA OF.No. 00180-UJFMNAAIM-2021 Manta, 29 de septiembre del 2021. Proceso: 13205-2019-00105

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACTOR	LOPEZ LOPEZ MERCEDES ELIZABETH		MANTA
ACTOR	LOPEZ LOPEZ LAURA MARIA		MANTA
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y ADOLESCENTES INFRACTORES DE MANTA		MANTA
CAUSANTE	LOPEZ DIAZ LAURO JOSE		MANTA
DEMANDADO	LOPEZ DELGADO MARIA ELIZABETH		MANTA

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	3
DEMANDAS	3
SENTENCIA	1
<b>Total Inscripciones &gt;&gt;</b>	<b>7</b>

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-12-09

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : CAÑARTE CHAVEZ RAUL EMILIO

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22038307 certifico hasta el día 2022-12-09, la Ficha Registral Número: 35860.



Firmado electrónicamente por:  
**GEORGE BETHSABE  
MOREIRA MENDOZA**

**GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA**  
Registrador de la Propiedad

Página 5/5- Ficha nro 35860

Válido por 59 días. Excepto que  
se diera un traspaso de dominio o  
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 8 2 7 8 1 Z Z C Z C Q G

Puede verificar la validez de este documento ingresando a [https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar\\_cod\\_barras](https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras) o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.





# CUERPO DE BOMBEROS MANTA

RUC 1360020070001

## CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO	PERIODO
120667	2022/12/05 9:15	05/12/2022 09:15:00a. m.	793776	<b>2022/12/05</b>
<b>A FAVOR DE LOPEZ DIAZ LAURO JOSE C.I.: 1304611831</b>				

## MANTA CERTIFICADO DE SOLVENCIA

CERTIFICADO Nº **9131**

RUBROS DEL TITULO	ADICIONALES	DETALLE DEL PAGO
DE SOLVENCIA	§ 3 (+)SUB-TOTAL (1) 3.00	(+)SUB-TOTAL (2)
La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos		<b>USD 3.00</b>
DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2023/01/04		
SUBTOTAL 1	3.00	SUBTOTAL 2 3.00
MENENDEZ MERO ANA MATILDE SELLO Y FIRMA DE CAJERO		FORMA DE PAGO: EFECTIVO
		<b>TITULO ORIGINAL</b>



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES  
CERTIFICADO DE AVALÚO

**N° 122022-081027**

N° ELECTRÓNICO : 223266

**Fecha:** 2022-12-05

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

**DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL**

El predio de la clave: 1-10-11-26-000

Ubicado en: LOT. STA MARTHA MZ A LOTE 44 CALLE 11 AV. 30 - 31

**ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA**

Área Según Escritura: 60 m<sup>2</sup>

**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1304611831	LOPEZ DIAZ-LAURO JOSE

**CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:**

TERRENO: 8,736.00

CONSTRUCCIÓN: 53,967.35

AVALÚO TOTAL: 62,703.35

SON: SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS TRES DÓLARES 35/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos  
Municipales

Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida

**Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022**

Código Seguro de Verificación (CSV)



181831FX6EN0F

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>  
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**Fecha de generación de documento: 2022-12-07 08:27:53**

**N° 122022-081042**

Manta, martes 06 diciembre 2022

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE  
PARTICIÓN JUDICIAL**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 1-10-11-26-000 perteneciente a LOPEZ DIAZ LAURO JOSE con C.C. 1304611831 ubicada en LOT. STA MARTHA MZ A LOTE 44 CALLE 11 AV. 30 - 31 BARRIO BARRIO SANTA MARTHA PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$62,703.35 SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS TRES DÓLARES 35/100.



Tesorería Municipal  
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.*

**Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022**

Código Seguro de Verificación (CSV)



1818470DENHYZ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>  
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**N° 122022-081279**

Manta, jueves 08 diciembre 2022

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano **LOPEZ LOPEZ LAURA MARIA** CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **LOPEZ DIAZ LAURO JOSE FALLECIDO(A)** con cédula de ciudadanía No. **1304611831**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal  
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.*

**Fecha de expiración: domingo 08 enero 2023**

Código Seguro de Verificación (CSV)



182089DNDIKYQ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>  
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

